

**Anexo N° 1 - LEGALIZACIÓN RECURSOS (Proveedores u empresas)**

RAZÓN SOCIAL - ENTIDAD O NOMBRE:			COMITE OLIMPIO COLOMBIANO			NIT		860.016.662-6		Nº CONVENIO:		648-2024		VALOR LEGALIZAR		\$ 25.023.120.530	
ANEXOS RELEVANTES																	
FASE	LINEA DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR/VENDEDOR	DOCUMENTO DEL PROVEEDOR/VENDEDOR	CONCEPTO	Nº CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO	UBICACIÓN DEL ANEXO	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO	TIPO DE PAGO		FACTURA			FORMA DE PAGO			
									ABONO	COMPLETO	FECHA	Nº	UBICACIÓN DEL ANEXO	CHEQUE Nº	COMPROBANTE Nº	TRANSFERENCIA	UBICACIÓN DEL ANEXO
	JUZGAMIENTO	ARRIETA CASTILLO DAENA PATRICIA	1005625237-0	24-0648-00-APY-EDC-0299 SERVICIOS DE JUZGAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TÉCNICA RUGBY 7 EN SUCRE. DAENA ARRIETA. CAIP-648 JUEGOS INTERCOLEGIADOS Basado en Pedidos 93561.	Orden de servicio 93561	Carpeta decimo informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91287, pagina 4	\$720.000			X	19/05/2025	CC-001	Carpeta decimo informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91287 pagina 5		CE 91287	250605122240335	Carpeta decimo informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91287, pagina 2
	JUZGAMIENTO	BETANCUR ROBINSON FERNANDO	79764083-7	24-0648-00-APY-EDC-0299 SERVICIOS DE JUZGAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TÉCNICA BADMINTON EN BOYACÁ. FERNANDO BETANCUR. CC-001 CAIP-648 JUEGOS INTERCOLEGIADOS Basado en Pedidos 93573.	Orden de servicio 93573	Carpeta decimo informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91352, pagina 4	\$1.900.000			X	19/05/2025	CC-001	Carpeta decimo informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91352 pagina 5		CE 91352	250606113448713	Carpeta decimo informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91352, pagina 2
	JUZGAMIENTO	LIGA DE NATACION DEL QUINDIO	890003377-4	24-0648-00-APY-EDC-0299 SERVICIOS DE JUZGAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TÉCNICA NATACIÓN CARRERAS EN ARMENIA. LIGA DE NATACIÓN DEL QUINDIO. FE-10. CAIP-648 JUEGOS INTERCOLEGIADOS Basado en Pedidos 93591.	Orden de servicio 93591	Carpeta decimo informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91294, pagina 4	\$1.780.000	5/06/2025		X	20/05/2025	FE-10	Carpeta decimo informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91294 pagina 5		CE 91294	250605122240333	Carpeta decimo informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91294, pagina 2
	TRANSPORTE	AVIATUR	860000018-2	24-0648-00-NAC-FIN-0328 PRESTAR LOS SERVICIOS DE TIQUETES AEREOS SOCIALIZACIÓN JUEGOS INTERCOLEGIADOS - CAIP-648-2024 456-25234 COOPAVA. Basado en Pedidos 93428.	Orden de servicio 93428.	Carpeta decimo informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91083, pagina 8	\$63.902	28/04/2025		X	2/05/2025	456-25234	Carpeta decimo informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91083 pagina 9		CE 91083	1675678792	Carpeta decimo informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91083, pagina 2
	TRANSPORTE	AVIATUR	860000018-2	24-0648-00-NAC-FIN-0328 PRESTAR LOS SERVICIOS DE TIQUETES AEREOS SOCIALIZACIÓN JUEGOS INTERCOLEGIADOS - CAIP-648-2024 456-25233 COOPAVA Basado en Pedidos 93427.	Orden de servicio 93427	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91086, pagina 8	\$187.102	25/04/2025		X	2/05/2025	456-25233	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91086 pagina 9		CE 91086	1675244609	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91086, pagina 2
	TRANSPORTE	AVIATUR	860000018-2	24-0648-00-NAC-FIN-0328 PRESTAR LOS SERVICIOS DE TIQUETES AEREOS SOCIALIZACIÓN JUEGOS INTERCOLEGIADOS - CAIP-648-2024 456-25252 ALEJANDRA TAPIERO COOPAVA. Basado en Pedidos 93426.	Orden de servicio 93426	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91087, pagina 8	\$498.572	23/04/2025		X	6/05/2025	456-25252	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91087 pagina 9		CE 91087	1674792945	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91087, pagina 2

TRANSPORTE	AVIATUR	860000018-2	24-0648-00-NAC-FIN-0339 PRESTAR LOS SERVICIOS DE TIKETES AEREOS SOCIALIZACIÓN JUEGOS INTERCOLEGIADOS DANIEL BARRETO - CAIP-648-2024 456-25360 COOPAVA. Basado en Pedidos 93676.	Orden de servicio 93676	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91268, pagina 15	\$712.284	19/05/2025	X	20/05/2025	456-25360	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91268, pagina 9	CE 91268	1679301661	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91268, pagina 2
GASTOS OPERACIONALES	COMITE OLIMPICO COLOMBIANO	860016662-6	24-0648-00-OPE-VOS-0358 Apoyar la organización y ejecución de las diferentes fases del programa Juegos Intercolegiados Nacionales en el territorio nacional. CAIP-648-2024. FVEC-5886. Basado en Pedidos 93792.	Orden de servicio 93792	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91343, pagina 5	\$1.774.647.887	6/06/2025	X	27/05/2025	FVEC-5886	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91343, pagina 6	CE 91343	FVEC5886	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91343, pagina 2
INDUMENTARIA	FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA	800221644-3	24-0648-00-INT-DOT-0329 COMPRA VENTA DE INDUMENTARIA DEPORTIVA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL TERRITORIO NACIONAL. CAIP-648-2024. PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL 2025 CTR-278-2025 FABRICAMOS SU SUDADERA. FVEE2723.	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	\$1.249.999.979	22/05/2025	X	PENDIENTE EGRESO	FVEE-2723	PENDIENTE EGRESO	CE 91355	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO
PLATAFORMA	NAOWEE S.A.S	900604091-8	24-0648-00-PLT-FRM-0312 PRESTAR SOLUCIÓN TECNOLÓGICA TIPO PLATAFORMA ORIENTADA A LA NUBE, CON SERVICIOS WEB Y MÓVIL QUE PERMITA REALIZAR EL PROCESO DE INSCRIPCIONES PARA 600.000 PARTICIPANTES APROX. JUEGOS INTERCOLEGIADOS CAIP-648-2024. FE296. 3ER PAGO.	Orden de servicio 93530	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91223, pagina 4	\$390.000.000	29/05/2025	X	15/05/2025	FE 296	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91223, pagina 5	CE 91223	122905202510468	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91223, pagina 2
INDUMENTARIA	VIAJES TOUR COLOMBIA SAS	900630951-7	24-0648-00-REG-DTE-0333 COMPRA VENTA DE INDUMENTARIA DEPORTIVA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL TERRITORIO NACIONAL. CAIP-648-2024. REGIONAL VOLUNTARIADO. CTR-1042A-2024 FACTURA C47165 VIAJES TOUR COLOMBIA SAS. 8	Orden de servicio 93455 - 93454	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91286, pagina 4 - 5	\$97.833.866	3/06/2025	X	8/05/2025	C47165	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91286, pagina 6	CE 91286	120306202569441	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91286, pagina 2
INCENTIVOS	MTA INTERNATIONAL SAS	900925777-9	24-0648-00-NAC-IPD-0332 COMPRA DE 290 TABLETS - INCENTIVOS - EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL TERRITORIO NACIONAL. CAIP-648-2024. FINAL NACIONAL. CTR-1097A-2024 FACTURA E14829 MTA INTERNATIONAL SAS. Basado en Pe	Orden de servicio 93463	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91302, pagina 4	\$435.000.029	3/06/2025	X	8/05/2025	E-14829	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91302, pagina 5	CE 91302	120306202569439	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91302, pagina 2
INDUMENTARIA	MTA INTERNATIONAL SAS	900925777-9	24-0648-00-INT-DOT-0331 COMPRA VENTA DE INDUMENTARIA DEPORTIVA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL TERRITORIO NACIONAL. CAIP-648-2024. PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL. CTR-1109-2024 FACTURA E14831 MTA INTERNATIONAL SAS.	Orden de servicio 93456	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91302, pagina 44	\$1.510.008.852	3/06/2025	X	8/05/2025	E-14831	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91302, pagina 45	CE 91302	120306202569439	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91302, pagina 2
INDUMENTARIA	MTA INTERNATIONAL SAS	900925777-9	24-0648-00-NAC-DOP-0330 COMPRA VENTA DE INDUMENTARIA DEPORTIVA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL TERRITORIO NACIONAL. CAIP-648-2024. FINAL NACIONAL. CTR-1097A-2024 FACTURA E14830 MTA INTERNATIONAL SAS. E14830. Bas	Orden de servicio 93457	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91302, pagina 81	\$12.435.500	3/06/2025	X	8/05/2025	E-14830	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91302, pagina 82	CE 91302	120306202569439	Carpeta noveno informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91302, pagina 2

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS	MTA INTERNATIONAL SAS	900925777-9	24-0648-00-NAC-FIN-0356 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS EN LA FASE FINAL NACIONAL EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS - CAIP-648-2024 E14841 - CTR-1097A-2024 MTA INTERNACIONAL SAS. Basado en Pedidos 93742.	Orden de servicio 93742	PENDIENTE EGRESO	\$561.775.200	21/05/2025	X	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO
POLIZAS	MTA INTERNATIONAL SAS	900925777-9	24-0648-00-NAC-FIN-0348 ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS EN LA FASE FINAL NACIONAL EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS - CAIP-648-2024 E14841 - CTR-1097A-2024 MTA INTERNACIONAL SAS. Basado en Pedidos 93728.	Orden de servicio 93728	PENDIENTE EGRESO	\$113.333.333	21/05/2025	X	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO
ALISTAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ÁREAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA Y ESCENARIOS	MTA INTERNATIONAL SAS	900925777-9	24-0648-00-NAC-FIN-0349 SERVICIO DE ALISTAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ÁREAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA Y ESCENARIOS EN LA FASE FINAL NACIONAL EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS - CAIP-648-2024 E14841 - CTR-1097A-2024 MTA INTERNACIONAL SAS Basado en Pedidos 93730.	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	\$423.937.500	21/05/2025	X	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO
ATENCIÓN MÉDICA	MTA INTERNATIONAL SAS	900925777-9	24-0648-00-NAC-FIN-0350 SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICA EN LA FASE FINAL NACIONAL EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS - CAIP-648-2024 E14841 - CTR-1097A-2024 MTA INTERNACIONAL SAS. Basado en Pedidos 93730.	Orden de servicio 93730	PENDIENTE EGRESO	\$658.106.667	21/05/2025	X	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO
LOGÍSTICA	MTA INTERNATIONAL SAS	900925777-9	24-0648-00-NAC-FIN-0351 ASPECTOS LOGÍSTICOS Y DE ORGANIZACIÓN EN LA FASE FINAL NACIONAL EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS - CAIP-648-2024 E14841 - CTR-1097A-2024 MTA INTERNACIONAL SAS. Basado en Pedidos 93731.	Orden de servicio 93731	PENDIENTE EGRESO	\$1.205.082.474	21/05/2025	X	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO
COMUNICACIONES	MTA INTERNATIONAL SAS	900925777-9	24-0648-00-NAC-FIN-0352 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES EN LA FASE FINAL NACIONAL EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS - CAIP-648-2024 E14841 - CTR-1097A-2024 MTA INTERNACIONAL SAS. Basado en Pedidos 93734.	Orden de servicio 93734	PENDIENTE EGRESO	\$57.046.617	21/05/2025	X	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO
LOGÍSTICA	MTA INTERNATIONAL SAS	900925777-9	24-0648-00-INT-PRI-0345 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REQUERIMIENTOS LOGÍSTICOS EN LA FASE PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS - CAIP-648-2024 E14837 - CTR-1109-2024 MTA INTERNACIONAL SAS. Basado en Pedidos 93724.	Orden de servicio 93724	PENDIENTE EGRESO	\$71.017.217	21/05/2025	X	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN	MTA INTERNATIONAL SAS	900925777-9	24-0648-00-NAC-FIN-0174 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN FINAL NACIONAL JUEGOS INTERCOLEGIADOS CAIP-648 MTA MISIONES TÉCNICAS ACADÉMICAS. CTR 1097A-2024. FACT. E14841.	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	\$8.928.321.091	21/05/2025	X	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO

ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION	MTA INTERNATIONAL SAS	900925777-9	24-0648-00-INT-PRI-0340 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN EN LA FASE PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS - CAIP-648-2024 E14837 - CTR-1109-2024 MTA INTERNACIONAL SAS. Basado en Pedidos 93679.	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	\$131.669.533	21/05/2025	X	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO
TRANSPORTE	MTA INTERNATIONAL SAS	900925777-9	24-0648-00-NAC-FIN-0357 SERVICIO DE TRANSPORTE EN LA FASE FINAL NACIONAL EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS - CAIP-648-2026 E14841 - CTR-1097A-2024 MTA INTERNACIONAL SAS. Basado en Pedidos 93746.	Orden de servicio 93746	PENDIENTE EGRESO	\$6.220.938.567	21/05/2025	X	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO
TRANSPORTE	MTA INTERNATIONAL SAS	900925777-9	24-0648-00-INT-PRI-0346 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE EN LA FASE PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS - CAIP-648-2024 E14837 - CTR-1109-2024 MTA INTERNACIONAL SAS. Basado en Pedidos 93725.	Orden de servicio 93725	PENDIENTE EGRESO	\$134.333.333	21/05/2025	X	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO
AUXILIO DE MARCHA	MTA INTERNATIONAL SAS	900925777-9	24-0648-00-INT-PRI-0341 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PAGOS AUXILIOS DE MARCHA EN LA FASE PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS - CAIP-648-2024 E14837 - CTR-1109-2024 MTA INTERNACIONAL SAS. Basado en Pedidos 93681.	Orden de servicio 93681	PENDIENTE EGRESO	\$150.000.000	21/05/2025	X	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO
REFRIGERIOS	MTA INTERNATIONAL SAS	900925777-9	24-0648-00-NAC-FIN-0355 SUMINISTRO DE REFRIGERIOS EN LA FASE FINAL NACIONAL EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS - CAIP-648-2024 E14841 - CTR-1097A-2024 MTA INTERNACIONAL SAS. Basado en Pedidos 93740.	Orden de servicio 93740	PENDIENTE EGRESO	\$162.167.250	21/05/2025	X	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO
CONTINGENCIAS	MTA INTERNATIONAL SAS	900925777-9	24-0648-00-INT-PRI-0342 SUMINISTRO DE GASTOS CONTINGENTES EN LA FASE PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS - CAIP-648-2024 E14837 - CTR-1109-2024 MTA INTERNACIONAL SAS. Basado en Pedidos 93721.	Orden de servicio 93721	PENDIENTE EGRESO	\$29.750.000	21/05/2025	X	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO
REFRIGERIOS	MTA INTERNATIONAL SAS	900925777-9	24-0648-00-INT-PRI-0343 SUMINISTRO DE REFRIGERIOS EN LA FASE PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS - CAIP-648-2024 E14837 - CTR-1109-2024 MTA INTERNACIONAL SAS. Basado en Pedidos 93683.	Orden de servicio 93683	PENDIENTE EGRESO	\$59.765.767	21/05/2025	X	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO
REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	MTA INTERNATIONAL SAS	900925777-9	24-0648-00-INT-PRI-0344 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO ADMINISTRATIVOS EN LA FASE PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS - CAIP-648-2024 E14837 - CTR-1109-2024 MTA INTERNACIONAL SAS. Basado en Pedidos 93722.	Orden de servicio 93722	PENDIENTE EGRESO	\$47.600.000	21/05/2025	X	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO

HIDRATACION	MTA INTERNATIONAL SAS	900925777-9	24-0648-00-NAC-FIN-0353 SUMINISTRO DE HIDRATACION EN LA FASE FINAL NACIONAL EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS - CAIP-648-2024 E14841 - CTR-1097A-2024 MTA INTERNACIONAL SAS. Basado en Pedidos 93736.	Orden de servicio 93736	PENDIENTE EGRESO	\$115.389.857	21/05/2025	X	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO		PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO
HIDRATACION	MTA INTERNATIONAL SAS	900925777-9	24-0648-00-INT-PRI-0347 SUMINISTRO DE HIDRATACION EN LA FASE PARTICIPACION INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS - CAIP-648-2024 E14837 - CTR-1109-2024 MTA INTERNACIONAL SAS. Basado en Pedidos 93684.	Orden de servicio 93684	PENDIENTE EGRESO	\$26.485.667	21/05/2025	X	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO		PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO
VOLUNTARIADO	VIAJES TOUR COLOMBIA SAS	900630951-7	24-0648-00-REG-DTE-0333 COMPRA VENTA DE INDUMENTARIA DEPORTIVA EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES EN EL TERRITORIO NACIONAL. CAIP-648-2024. REGIONAL VOLUNTARIADO. CTR-1042A-2024 FACTURA C47165 VIAJES TOUR COLOMBIA SAS. B	Orden de servicio 96455 - 93454	Carpeta decimo informe, subcarpeta voluntariado, Ce 91286, pagina 4 - 5	\$270.130.004	3/06/2025	X	8/05/2025	C47165	Carpeta Decimo informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91286 pagina 6		CE 91286	120306202569441	Carpeta decimo informe, subcarpeta juzgamiento, Ce 91286, pagina 2
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	MTA INTERNATIONAL SAS	900925777-9	24-0648-00-NAC-FIN-0354 SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION Y DOTACION DEPORTIVA EN LA FASE FINAL NACIONAL EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS - CAIP-648-2024 E14841 - CTR-1097A-2024 MTA INTERNACIONAL SAS. Basado en Pedidos 93738.	Orden de servicio 93738	PENDIENTE EGRESO	\$180.074.558	21/05/2025	X	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO		PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO	PENDIENTE EGRESO

APROBADO POR:

Firmas

REPRESENTANTE LEGAL

CIRO DEL CARMEN SOLANO HURTADO
Nombre y Apellido

78.018.713
Documento de Identidad

\$ 25.023.120.530

GERENTE

ARMANDO FARFAN PEÑA

Nombre y Apellido

19.422.133
Documento de Identidad

PERIODO A
LEGALIZAR

Jun-25

Anexo Nº 2 - LEGALIZACIÓN RECURSOS (Talento Humano)																Imagen									
RAZÓN SOCIAL - ENTIDAD O NOMBRE		COMITÉ OLIMPICO COLOMBIANO		NIT		860.028.862-6		Nº CONTRATO		546.701/4		PERIODO A LEGALIZAR		abr-25		VALOR UNALIZAR		\$ 304.581.314							
Anexo Subanexo																									
ITEM	COMPONENTE O ACTIVIDAD	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTOS DEL BENEFICIARIO	CONCEPTO	CONTRATO O NUMERO	UBICACIÓN DEL ANEXO	ROL	TELÉFONO DEL BENEFICIARIO	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO	PERIODO DE PAGO (MES)	INFORME GESTIÓN		CUENTA DE COBRO		SEGURIDAD SOCIAL			FORMA DE PAGO						
												SI	NO	UBICACIÓN DEL ANEXO	FECHA	Nº	UBICACIÓN DEL ANEXO	EPS	PENSIONES	AIR	UBICACIÓN DEL ANEXO	CHEQUE Nº	COMPROBANTE Nº	TRANSFERENCIA	UBICACIÓN DEL ANEXO
1	CONTRATACIÓN DE PERSONAL	BARRETO SANTIAGO DANIEL ALBERTO	1030544207-2	PAGO HONORARIOS MES ABRIL	Orden de servicio 93782	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91351, pagina 6	COORDINADOR NACIONAL	3347045930	\$ 6.700.000,00	6/06/2025	ABRIL	X		Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91351, pagina 16 a 20.	5/05/2025	CC004	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91351, pagina 7.	FAMESANAR	PORVENIR	POSITIVA	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91351, pagina 13 y 14.		CE 91351	120606202529460	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91351, pagina 2
2	CONTRATACIÓN DE PERSONAL	DELGADILLO MEJA DAVID ROBERTO	1022949506-1	PAGO HONORARIOS MES ABRIL	Orden de servicio 93595	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91292, pagina 5	APOYO FINANCIERO	3214674119	\$ 5.000.000,00	2/05/2025	ABRIL	X		Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91292, pagina 13 a 24.	2/05/2025	CC004	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91292, pagina 6.	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91351, pagina 13 y 14.		CE 91292	250605122240336	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91292, pagina 2
3	CONTRATACIÓN DE PERSONAL	FARIETA MONROY LUISA FERNANDA	1026260748-0	PAGO HONORARIOS MES ABRIL	Orden de servicio 93772	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91356, pagina 5	APOYO JURIDICO	3003500386	\$ 6.000.000,00	6/06/2025	ABRIL	X		Pendiente informe	22/05/2025	CC001	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91356, pagina 6.	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91356, pagina 12 y 13.		CE 91356	250606113448717	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91356, pagina 2
4	CONTRATACIÓN DE PERSONAL	JUAN CAMILO GUTIERREZ SANTA	1020416856-7	PAGO HONORARIOS MES ABRIL	Orden de servicio 93556	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91293, pagina 5	APOYO ADMINISTRATIVO	3016670900	\$ 3.500.000,00	5/06/2025	ABRIL	X		Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91293, pagina 13 a 22.	1/05/2025	CC004	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91293, pagina 6.	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91356, pagina 11 y 12.		CE 91293	250605122240338	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91293, pagina 2
5	CONTRATACIÓN DE PERSONAL	LEON BARRAGAN GISELE STEFANY	1030582896-9	PAGO HONORARIOS MES ABRIL	Orden de servicio 93781	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91358, pagina 5	APOYO PSICOSOCIAL	3043371031	\$ 6.700.000,00	6/06/2025	ABRIL	X		Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91358, pagina 13 a 18.	2/05/2025	CC004	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91358, pagina 6.	SANITAS	SKANDIA	POSITIVA	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91358, pagina 10 y 11.		CE 91358	250606113448718	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91358, pagina 2
6	CONTRATACIÓN DE PERSONAL	LUZ DARY SILVA	1018005436-1	PAGO HONORARIOS MES ABRIL	Orden de servicio 93677	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91299, pagina 5	APOYO FINANCIERO	3118789351	\$ 5.000.000,00	5/06/2025	ABRIL	X		Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91299, pagina 15 a 26.	22/05/2025	CC004	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91299, pagina 6.	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91299, pagina 11.		CE 91299	250605122240341	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91299, pagina 2
7	CONTRATACIÓN DE PERSONAL	MENDOZ LEAL ANDREA	62750908-9	PAGO HONORARIOS MES ABRIL	Orden de servicio 93785	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91359, pagina 5	COORDINADOR NACIONAL	3058121585	\$ 6.700.000,00	6/05/2025	ABRIL	X		Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91359, pagina 14 a 20.	5/05/2025	CC004	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91359, pagina 6.	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91359, pagina 12 y 13.		CE 91359	250606113448712	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91359, pagina 2
8	CONTRATACIÓN DE PERSONAL	MOLINA ROMERO FERNY ALEXANDER	1072951306-1	PAGO HONORARIOS MES ABRIL	Orden de servicio 93789	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91360, pagina 5	COORDINADOR NACIONAL	3002052577	\$ 6.700.000,00	6/06/2025	ABRIL	X		Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91360, pagina 14 a 16	2/05/2025	CC004	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91360, pagina 6.	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91360, pagina 10.		CE 91360	250606113448716	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91360, pagina 2

20	AUXILIO DE MARCHA	LUIS DANIEL CARRILLO CARDENAS	80188193-1	AUX MARCHA	Orden de servicio 93535	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91290, pagina 4	COORDINADOR NACIONAL	3114726655	\$	979.570,00	5/06/2025	NO APLICA		X	NO APLICA	7/04/2025	AUX MARCHA	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91290, pagina 5	SANITAS	COLFONDOS	POSITIVA	NO APLICA		CE 91290	250605122240343	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91290, pagina 2
21	AUXILIO DE MARCHA	MENDEZ LEAL ANDREA	52750008-9	AUX MARCHA	Orden de servicio 93540	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91295, pagina 9	COORDINADOR NACIONAL	3058121585	\$	599.742,00	5/06/2025	NO APLICA		X	NO APLICA	8/04/2025	AUX MARCHA	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91295, pagina 10	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	NO APLICA		CE 91295	250605122240337	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91295, pagina 2
22	AUXILIO DE MARCHA	MENDEZ LEAL ANDREA	52750008-0	AUX MARCHA	Orden de servicio 93541	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91295, pagina 11	COORDINADOR NACIONAL	3058121585	\$	979.570,00	5/06/2025	NO APLICA		X	NO APLICA	11/04/2025	AUX MARCHA	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91295, pagina 12	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	NO APLICA		CE 91295	250605122240337	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91295, pagina 2
23	AUXILIO DE MARCHA	MENDEZ LEAL ANDREA	52750008-9	AUX MARCHA	Orden de servicio 93542	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91295, pagina 13	COORDINADOR NACIONAL	3058121585	\$	979.570,00	5/06/2025	NO APLICA		X	NO APLICA	23/04/2025	AUX MARCHA	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91295, pagina 14	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	NO APLICA		CE 91295	250605122240337	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91295, pagina 2
24	AUXILIO DE MARCHA	MENDEZ LEAL ANDREA	52750008-9	AUX MARCHA	Orden de servicio 93544	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91295, pagina 15	COORDINADOR NACIONAL	3058121585	\$	979.570,00	5/06/2025	NO APLICA		X	NO APLICA	30/04/2025	AUX MARCHA	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91295, pagina 16	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	NO APLICA		CE 91295	250605122240337	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91295, pagina 2
25	AUXILIO DE MARCHA	MOLINA ROMERO FERNEY ALEXANDER	1072651396-1	AUX MARCHA	Orden de servicio 93553	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91296, pagina 7	COORDINADOR NACIONAL	3002052577	\$	979.570,00	5/06/2025	NO APLICA		X	NO APLICA	10/04/2025	AUX MARCHA	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91296, pagina 8	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	NO APLICA		CE 91296	250605122240343	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91296, pagina 2
26	AUXILIO DE MARCHA	MOLINA ROMERO FERNEY ALEXANDER	1072651396-1	AUX MARCHA	Orden de servicio 93554	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91296, pagina 9	COORDINADOR NACIONAL	3002052577	\$	599.742,00	5/06/2025	NO APLICA		X	NO APLICA	25/04/2025	AUX MARCHA	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91296, pagina 10	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	NO APLICA		CE 91296	250605122240343	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91296, pagina 2
27	AUXILIO DE MARCHA	NEYDU TOVAR PINZON	1057488047-9	AUX MARCHA	Orden de servicio 93556	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91301, pagina 7	COORDINADOR NACIONAL	3212352312	\$	979.570,00	5/06/2025	NO APLICA		X	NO APLICA	10/04/2025	AUX MARCHA	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91301, pagina 8	COMPENSAR	PROTECCION	POSITIVA	NO APLICA		CE 91301	250605122240344	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91301, pagina 2
28	AUXILIO DE MARCHA	NEYDU TOVAR PINZON	1057488047-9	AUX MARCHA	Orden de servicio 93557	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91301, pagina 9	COORDINADOR NACIONAL	3212352312	\$	979.570,00	5/06/2025	NO APLICA		X	NO APLICA	23/04/2025	AUX MARCHA	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91301, pagina 10	COMPENSAR	PROTECCION	POSITIVA	NO APLICA		CE 91301	250605122240344	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91301, pagina 2
29	AUXILIO DE MARCHA	NEYDU TOVAR PINZON	1057488047-9	AUX MARCHA	Orden de servicio 93558	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91301, pagina 11	COORDINADOR NACIONAL	3212352312	\$	599.742,00	5/06/2025	NO APLICA		X	NO APLICA	25/04/2025	AUX MARCHA	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91301, pagina 12	COMPENSAR	PROTECCION	POSITIVA	NO APLICA		CE 91301	250605122240344	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91301, pagina 2
30	AUXILIO DE MARCHA	NEYDU TOVAR PINZON	1057488047-9	AUX MARCHA	Orden de servicio 93559	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91301, pagina 13	COORDINADOR NACIONAL	3212352312	\$	979.570,00	5/06/2025	NO APLICA		X	NO APLICA	30/04/2025	AUX MARCHA	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91301, pagina 14	COMPENSAR	PROTECCION	POSITIVA	NO APLICA		CE 91301	250605122240344	Carpeta decimo informe, subcarpeta talento humano, Ce 91301, pagina 2

31	AUXILIO DE MARCHA	SARMIENTO MORENO EDISON ORLANDO	80185402-2	AUX MARCHA	Orden de servicio 93550	Carpeta decimo Informe, subcarpeta talento humano, Ce 91298, pagina 5	COORDINADOR NACIONAL	3167482811	\$	949.570,00	5/06/2025	NO APLICA	X	NO APLICA	4/04/2025	AUX MARCHA	Carpeta decimo Informe, subcarpeta talento humano, Ce 91298, pagina 7	SANTAS	COLFONDOS	POSITIVA	NO APLICA	CE 91298	250605122240340	Carpeta decimo Informe, subcarpeta talento humano, Ce 91298, pagina 2
32	AUXILIO DE MARCHA	SARMIENTO MORENO EDISON ORLANDO	80185402-2	AUX MARCHA	Orden de servicio 93551	Carpeta decimo Informe, subcarpeta talento humano, Ce 91298, pagina 6	COORDINADOR NACIONAL	3167482811	\$	979.570,00	5/06/2025	NO APLICA	X	NO APLICA	11/04/2025	AUX MARCHA	Carpeta decimo Informe, subcarpeta talento humano, Ce 91298, pagina 9	SANTAS	COLFONDOS	POSITIVA	NO APLICA	CE 91298	250605122240340	Carpeta decimo Informe, subcarpeta talento humano, Ce 91298, pagina 2
33	AUXILIO DE MARCHA	SARMIENTO MORENO EDISON ORLANDO	80185402-2	AUX MARCHA	Orden de servicio 93552	Carpeta decimo Informe, subcarpeta talento humano, Ce 91298, pagina 10	COORDINADOR NACIONAL	3167482811	\$	979.570,00	5/06/2025	NO APLICA	X	NO APLICA	25/04/2025	AUX MARCHA	Carpeta decimo Informe, subcarpeta talento humano, Ce 91298, pagina 11	SANTAS	COLFONDOS	POSITIVA	NO APLICA	CE 91298	250605122240340	Carpeta decimo Informe, subcarpeta talento humano, Ce 91298, pagina 2
34	AUXILIO DE MARCHA	TAPIERO MOLANO DAHIANA ALEJANDRA	1022442370-8	AUX MARCHA	Orden de servicio 93536	Carpeta decimo Informe, subcarpeta talento humano, Ce 91300, pagina 6	COORDINADOR NACIONAL	3209438453	\$	949.570,00	5/06/2025	NO APLICA	X	NO APLICA	11/04/2025	AUX MARCHA	Carpeta decimo Informe, subcarpeta talento humano, Ce 91300, pagina 8	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	NO APLICA	CE 91300	250605122240339	Carpeta decimo Informe, subcarpeta talento humano, Ce 91300, pagina 2
35	AUXILIO DE MARCHA	TAPIERO MOLANO DAHIANA ALEJANDRA	1022442370-8	AUX MARCHA	Orden de servicio 93537	Carpeta decimo Informe, subcarpeta talento humano, Ce 91300, pagina 7	COORDINADOR NACIONAL	3209438453	\$	979.570,00	5/06/2025	NO APLICA	X	NO APLICA	11/04/2025	AUX MARCHA	Carpeta decimo Informe, subcarpeta talento humano, Ce 91300, pagina 8	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	NO APLICA	CE 91300	250605122240339	Carpeta decimo Informe, subcarpeta talento humano, Ce 91300, pagina 2
36	AUXILIO DE MARCHA	TAPIERO MOLANO DAHIANA ALEJANDRA	1022442370-8	AUX MARCHA	Orden de servicio 93538	Carpeta decimo Informe, subcarpeta talento humano, Ce 91300, pagina 16	COORDINADOR NACIONAL	3209438453	\$	599.742,00	5/06/2025	NO APLICA	X	NO APLICA	24/04/2025	AUX MARCHA	Carpeta decimo Informe, subcarpeta talento humano, Ce 91300, pagina 17	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	NO APLICA	CE 91300	250605122240339	Carpeta decimo Informe, subcarpeta talento humano, Ce 91300, pagina 2
37	AUXILIO DE MARCHA	TAPIERO MOLANO DAHIANA ALEJANDRA	1022442370-8	AUX MARCHA	Orden de servicio 93623	Carpeta decimo Informe, subcarpeta talento humano, Ce 91300, pagina 16	COORDINADOR NACIONAL	3209438453	\$	599.742,00	5/06/2025	NO APLICA	X	NO APLICA	24/04/2025	AUX MARCHA	Carpeta decimo Informe, subcarpeta talento humano, Ce 91300, pagina 17	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	NO APLICA	CE 91300	250605122240339	Carpeta decimo Informe, subcarpeta talento humano, Ce 91300, pagina 2

\$ 104.581.314

APROBADO POR:

REPRESENTANTE LEGAL

CIRO DEL CARMEN SOLENO HUERTADO

Nombre y Apellido

28.9.2022 Documento de identidad

REENTE

ARMANDO FARIAN PERA

Nombre y Apellido

19.422.192 Documento de identidad

PERIODO A LEGALIZAR

may-25

Handwritten signature and date.

	FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: FD-FB-136
		FECHA: 20/09/2021
OBJETO DEL CONVENIO: Apoyar a la organización y ejecución de las diferentes fases del programa Juegos Nacionales en el territorio nacional.		
FECHA ACTA DE INICIO DEL CONVENIO:	16/08/2024	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO:	30/06/2025	

No.	LÍNEA DE INVERSIÓN	DETALLE	VALOR APORTES	NOMBRE DE CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES A QUIENES SE HICIERON PAGOS	N° CONTRATO/CONVENIO	ANEXOS (Detallar facturas o cuentas de cobro que reportan la ejecución y número de los Comprobantes de Egreso de los pagos realizados)
	Transporte	PRESUPUESTO APROBADO	\$ 18.121.034.557.00	AVIATUR	Orden de servicio 93428	Factura N° 456-25234 en comprobante de egreso 91083
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 18.079.607.790	AVIATUR	Orden de servicio 93427	Factura N° 456-25233 en comprobante de egreso 91086
		PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 0.357.141.662	AVIATUR	Orden de servicio 93426	Factura N° 456-25252 en comprobante de egreso 91087
				AVIATUR	Orden de servicio 93425	Factura N° 456-25251 en comprobante de egreso 91089
				AVIATUR	Orden de servicio 93676	Factura N° 456-25260 en comprobante de egreso 91268
				MTA INTERNATIONAL SAS	Orden de servicio 93746	Pendiente egreso
				MTA INTERNATIONAL SAS	Orden de servicio 93726	Pendiente egreso
2	Alojamiento y alimentación	PRESUPUESTO APROBADO	\$ 19.981.184.223.81	MTA INTERNATIONAL SAS	Orden de servicio 91792	Factura N° cc24004 en comprobante de egreso CE 87884
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 19.680.020.333		PENDIENTE EGRESO	Pendiente egreso
		PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 0.059.990.624		PENDIENTE EGRESO	Pendiente egreso
3	Refrigerios	PRESUPUESTO APROBADO	\$ 353.824.693.33	MTA INTERNATIONAL SAS	Orden de servicio 93740	Pendiente egreso
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 353.773.116.67			
		PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 221.933.017		Orden de servicio 93683	Pendiente egreso
4	Hidratación	PRESUPUESTO APROBADO	\$ 268.983.738.00	MTA INTERNATIONAL SAS	Orden de servicio 93736	Pendiente egreso
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 268.983.738			
		PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 141.875.524		Orden de servicio 93684	Pendiente egreso
5	Requerimientos Técnicos y tecnológicos e informáticos	PRESUPUESTO APROBADO	\$ 792.421.000	MTA INTERNATIONAL SAS	Orden de servicio 93742	Pendiente egreso
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 792.421.000			
		PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 561.775.200			
6	Alistamiento y adecuación de áreas técnicas de competencia y escenarios	PRESUPUESTO APROBADO	\$ 868.690.166.67	MTA INTERNATIONAL SAS	PENDIENTE EGRESO	Pendiente egreso
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 824.253.500			
		PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 423.937.500			
7	Asistencia médica y primeros auxilios	PRESUPUESTO APROBADO	\$ 1.414.781.666.67	MTA INTERNATIONAL SAS	Orden de servicio 93730	Pendiente egreso
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 1.414.781.667			
		PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 658.106.667			
8	Elementos deportivos	PRESUPUESTO APROBADO	\$ 2.791.126.129.53	MTA INTERNATIONAL SAS	Orden de servicio 93738	Pendiente egreso
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 2.499.079.632			
		PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 180.074.558			
9	Adquisición de polizas	PRESUPUESTO APROBADO	\$ 1.265.221.458.33	MTA INTERNATIONAL SAS	Orden de servicio 93728	Pendiente egreso
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 1.216.290.333			
		PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 113.333.333			
10	Juzgamiento	PRESUPUESTO APROBADO	\$ 4.447.882.315.00	ARRIETA CASTILLO DAENA PATRICIA	Orden de servicio 93561	Cuenta de cobro N° CC-001 en comprobante de egreso 91287
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 4.392.771.847.21	BETANCUR ROBINSON FERNANDO	Orden de servicio 93573	Cuenta de cobro N° CC-001 en comprobante de egreso 91352
		PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 4.400.000.00	LIGA DE NATACION DEL QUINDIO	Orden de servicio 93591	Factura N° FE-10 en comprobante de egreso 91294
11	Comunicaciones	PRESUPUESTO APROBADO	\$ 444.068.135	MTA INTERNATIONAL SAS	Orden de servicio 93734	Pendiente egreso
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 444.068.135			
		PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 97.046.817			
12	Aspectos logísticos y de Organizaciones	PRESUPUESTO APROBADO	\$ 2.062.926.804.43	MTA INTERNATIONAL SAS	Orden de servicio 93731	Pendiente egreso
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 2.062.926.804		Orden de servicio 93724	Pendiente egreso
		PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 1.276.099.691			
13	Evento central	PRESUPUESTO APROBADO	\$ 126.449.996.00			
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 126.449.996			
		PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 0			
14	Plataforma	PRESUPUESTO APROBADO	\$ 2.516.187.000	NAOWEE SAS	Orden de servicio 93530	Factura N° FE296 en comprobante de egreso 91223
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 2.516.187.000			
		PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 990.000.000			

8
577

OBJETO DEL CONVENIO: Apoyar a la organización y ejecución de las diferentes fases del programa Juegos Nacionales en el territorio nacional.						
FECHA ACTA DE INICIO DEL CONVENIO: 16/08/2024						
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO: 30/06/2025						
15	RECURSO HUMANO	PRESUPUESTO APROBADO	\$ 1.565.602.322.00	BARRETO SANTIAGO DANIEL ALBERTO	Orden de servicio 93782	Cuenta de cobro N° cc004 en comprobante de egreso 91351
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 1.378.942.779.65	DELGADILLO MEJIA DAVID ROBERTO	Orden de servicio 93595	Cuenta de cobro N° cc004 en comprobante de egreso 91292
		PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 104.581.514	FARIETA MONROY LUISA FERNANDA	Orden de servicio 93772	Cuenta de cobro N° cc001 en comprobante de egreso 91356
		JUAN CAMILO GUTIERREZ SANTA	Orden de servicio 93596	Cuenta de cobro N° cc004 en comprobante de egreso 91293		
		LEON BARRAGAN GISELLE STEFANY	Orden de servicio 93781	Cuenta de cobro N° cc004 en comprobante de egreso 91358		
		LUZ DARY SILVA	Orden de servicio 93677	Cuenta de cobro N° cc004 en comprobante de egreso 91358		
		MENDEZ LEAL ANDREA	Orden de servicio 93785	Cuenta de cobro N° cc004 en comprobante de egreso 91299		
		MOLINA ROMERO FERNEY ALEXANDER	Orden de servicio 93787	Cuenta de cobro N° cc004 en comprobante de egreso 91359		
		NEYDU TOVAR PINZON	Orden de servicio 93784	Cuenta de cobro N° cc004 en comprobante de egreso 91360		
		REDONDO ARGEL ORLANDO ENRIQUE	Orden de servicio 93578	Cuenta de cobro N° cc004 en comprobante de egreso 91365		
		ROJAS PATIÑO ROLAND LEONARDO	Orden de servicio 93789	Cuenta de cobro N° cc001 en comprobante de egreso 91297		
		SARMIENTO MORENO EDISON ORLANDO	Orden de servicio 93783	Cuenta de cobro N° cc002 en comprobante de egreso 91361		
		TAPIERO MOLANO DAJHANA ALEJANDRA	Orden de servicio 93786	Cuenta de cobro N° cc002 en comprobante de egreso 91363		
		LUIS DANIEL CARRILLO CARDENAS	Orden de servicio 93788	Cuenta de cobro N° cc002 en comprobante de egreso 91364		
		BARRETO SANTIAGO DANIEL ALBERTO	Orden de servicio 93545	Cuenta de cobro N° cc004 en comprobante de egreso 91353		
		BARRETO SANTIAGO DANIEL ALBERTO	Orden de servicio 93546	Auxilio de marcha en comprobante de egreso 91289		
		BARRETO SANTIAGO DANIEL ALBERTO	Orden de servicio 93546	Auxilio de marcha en comprobante de egreso 91289		
		BARRETO SANTIAGO DANIEL ALBERTO	Orden de servicio 93547	Auxilio de marcha en comprobante de egreso 91289		
		JONATHAN ANDRES SANCHEZ CHINCHILLA	Orden de servicio 93767	Auxilio de marcha en comprobante de egreso 91289		
		LUIS DANIEL CARRILLO CARDENAS	Orden de servicio 93555	Auxilio de marcha en comprobante de egreso 91362		
		MENDEZ LEAL ANDREA	Orden de servicio 93540	Auxilio de marcha en comprobante de egreso 91290		
		MENDEZ LEAL ANDREA	Orden de servicio 93541	Auxilio de marcha en comprobante de egreso 91295		
		MENDEZ LEAL ANDREA	Orden de servicio 93542	Auxilio de marcha en comprobante de egreso 91295		
		MENDEZ LEAL ANDREA	Orden de servicio 93544	Auxilio de marcha en comprobante de egreso 91295		
		MOLINA ROMERO FERNEY ALEXANDER	Orden de servicio 93563	Auxilio de marcha en comprobante de egreso 91295		
		MOLINA ROMERO FERNEY ALEXANDER	Orden de servicio 93554	Auxilio de marcha en comprobante de egreso 91296		
		NEYDU TOVAR PINZON	Orden de servicio 93556	Auxilio de marcha en comprobante de egreso 91296		
		NEYDU TOVAR PINZON	Orden de servicio 93557	Auxilio de marcha en comprobante de egreso 91301		
		NEYDU TOVAR PINZON	Orden de servicio 93558	Auxilio de marcha en comprobante de egreso 91301		
		NEYDU TOVAR PINZON	Orden de servicio 93559	Auxilio de marcha en comprobante de egreso 91301		
		SARMIENTO MORENO EDISON ORLANDO	Orden de servicio 93550	Auxilio de marcha en comprobante de egreso 91298		
		SARMIENTO MORENO EDISON ORLANDO	Orden de servicio 93551	Auxilio de marcha en comprobante de egreso 91298		
		SARMIENTO MORENO EDISON ORLANDO	Orden de servicio 93552	Auxilio de marcha en comprobante de egreso 91298		
		TAPIERO MOLANO DAJHANA ALEJANDRA	Orden de servicio 93536	Auxilio de marcha en comprobante de egreso 91300		
TAPIERO MOLANO DAJHANA ALEJANDRA	Orden de servicio 93537	Auxilio de marcha en comprobante de egreso 91300				
TAPIERO MOLANO DAJHANA ALEJANDRA	Orden de servicio 93538	Auxilio de marcha en comprobante de egreso 91300				
TAPIERO MOLANO DAJHANA ALEJANDRA	Orden de servicio 93623	Auxilio de marcha en comprobante de egreso 91300				
18	INCENTIVOS	PRESUPUESTO APROBADO	\$ 5.439.000.029.00	MTA INTERNATIONAL SAS	Orden de servicio 93463	Factura N° E-14829 en comprobante de egreso 91302
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 2.439.000.029			
		PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 435.000.029			

8
13/04

OBJETO DEL CONVENIO:		Apoyar a la organización y ejecución de las diferentes fases del programa Juegos Nacionales en el territorio nacional.				
FECHA ACTA DE INICIO DEL CONVENIO:		16/08/2024				
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO:		30/06/2025				
17	DOTACION	PRESUPUESTO APROBADO	\$ 2.897.306.096.97	MTA INTERNATIONAL SAS	Orden de servicio 93456-93457	Factura N°E-14831 - E-14830 en comprobante de egreso 91302
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 2.870.278.197	VIAJES TOUR COLOMBIA SAS	Orden de servicio 93455-93454	Factura N°C47165 en comprobante de egreso 91286
		PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 2.870.278.197	FABRICAMOS SU SUDADERTA LTDA	Pendiente egreso	Factura N°fvee-2723 en pendiente egreso
	CONTINGENCIAS	PRESUPUESTO APROBADO	\$ 29.750.000.00	MTA INTERNATIONAL SAS	Orden de servicio 93721	Pendiente egreso
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 29.750.000			
		PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 29.750.000			
	REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	PRESUPUESTO APROBADO	\$ 47.800.000.00	MTA INTERNATIONAL SAS	Orden de servicio 93722	Pendiente egreso
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 47.800.000			
		PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 47.800.000			
18	VOLUNTARIADO	PRESUPUESTO APROBADO	\$ 270.130.004.00	VIAJES TOUR COLOMBIA SAS	Orden de servicio 96455-93454	Factura N° C47165 en comprobante de egreso 91286
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 270.130.004			
		PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 270.130.004			
	AUXILIO DE MARCHA	PRESUPUESTO APROBADO	\$ 152.640.000.00	MTA INTERNATIONAL SAS	Orden de servicio 93681	Pendiente egreso
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 150.000.000			
		PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 150.000.000			
	CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	\$ 3.943.661.972			
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 2.000.000.000			
		PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 0			
TOTAL		PRESUPUESTO APROBADO	\$ 65.727.699.530			
		PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 39.438.185.420			
		PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 25.127.701.844			

NOTA: Es necesario anexas todos los soportes correspondientes, un reporte bancario del movimiento de la cuenta que se abrió para manejar los recursos del convenio.

Hechos relevantes a destacar:

NOTA: Es necesario anexar todos los soportes correspondientes, un reporte bancario del movimiento de la cuenta que se abrió para manejar los recursos del convenio.

Hechos relevantes a destacar:

SUPERVISOR DEL CONVENIO DEL CIO
Nombre: JORGE ELIECER FRANCO PINEDA

Vo. Bo. Área Financiera
Programa Intercolegiados Nacionales
Nombre: WILSON HIGUERA

547

	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	VERSIÓN: 1
	FORMATO: Informe Administrativo Juegos Intercolegiados Nacionales	CÓDIGO: FD-FR-135
		FECHA: 20/09/2021

Teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el contrato de apoyo suscrito con MINDEPORTE se presenta el siguiente informe de ejecución:

DATOS GENERALES

1. DATOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO			
Nombre del Ente:	COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO		
NIT	860.016.662-6		
Representante Legal:	CIRO DEL CARMEN SOLANO HURTADO	C.C.	78.018.713
Objeto del convenio:	Apoyar la organización y ejecución de las diferentes fases del programa Juegos Intercolegiados Nacionales en el territorio nacional.		
Valor del convenio:	\$69.671.361.502		
Ampliación de Plazo:	30/06/2025		
Fecha suscripción:	09/08/2024		
Fecha de Inicio:	16/08/2024	Fecha de Terminación:	30/06/2025
Periodo Informe Desde:	01/05/2025	Periodo Informe Hasta:	31/05/2025
Nombre Del Supervisor Del Ente	Jorge Franco Pineda	C.C.	79.941.068
Dependencia:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
Valor Mindeporte: Aporte	\$66.187.793.427 M/CTE	Valor Aporte Del ente	N/A
Valor total del convenio	\$69.671.361.502M/CTE	% Ejecución:	93.9617% EJECUTADO

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS A CARGO DEL ENTE EJECUTOR			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
1.Ejecutar y legalizar los recursos que reciba del MINISTERIO DEL DEPORTE, única y exclusivamente para las líneas de inversión integradas en el contrato de acuerdo con la iniciativa, el presupuesto presentado y lo señalado en el Anexo Técnico - Ejecución del programa de los Juegos Intercolegiados Nacionales.	93.9617%	Se ejecutan y legalizan los recursos recibidos del MINISTERIO DEL DEPORTE, única y exclusivamente para las líneas de inversión integradas en el contrato, de acuerdo con la iniciativa, el presupuesto presentado y lo señalado en el Manual de líneas de inversión del proceso altos logros para la estructuración de iniciativas de los organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte y la focalización de recursos del Ministerio del Deporte por medio de contratos de apoyo a actividades de interés público	Se adjuntan los comprobantes de egreso por líneas de inversión donde se evidencia los recursos ejecutados y legalizados al corte del presente informe.



	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		VERSIÓN: 1
	FORMATO: Informe Administrativo Juegos Intercolegiados Nacionales		CÓDIGO: FD-FR-135
			FECHA: 20/09/2021

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS A CARGO DEL ENTE EJECUTOR			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
2. Presentar mensualmente al MINISTERIO DEL DEPORTE el informe técnico, administrativo y financiero, detallando la ejecución de cada una de las actividades realizadas e indicando beneficiarios y valor invertido, que muestren los avances de ejecución de las líneas de inversión y logros técnicos alcanzados.	93.9617%	Se presenta el décimo informe mensual técnico, financiero y administrativo, con el porcentaje de ejecución que da cuenta de las actividades realizadas del contrato correspondiente al corte de mayo del 2025.	Se radica ante el Ministerio de Deporte los informes de forma digital.
3. Celebrar todos los actos y contratos que permitan materializar adecuada y acertadamente el objeto del contrato y su alcance, cumpliendo con los principios de selección objetiva y transparencia y aplicar las prácticas en materia de prohibiciones, inhabilidades y conflicto de intereses.	100%	Se han celebrado todos los actos y contratos que permiten materializar, adecuada y acertadamente, el objeto del contrato y su alcance, cumpliendo con los principios de selección objetiva y transparencia, y aplicar las prácticas en materia de prohibiciones, inhabilidades y conflicto de intereses.	Se adjunta de manera digital los contratos correspondientes al recurso humano y proveedores.
4. Verificar, previa autorización de la persona natural que vaya a ejecutar actividades en virtud de las obligaciones del contrato, que no se encuentra inscrito en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, de conformidad con la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019.	100%	Se verifica con previa autorización los diferentes antecedentes, así como las inhabilidades por delitos sexuales de cada una de las personas que se contrata para ejecutar actividades en el desarrollo del objeto de contrato, el cual es subido y verificado por medio del drive y este se agrega digitalmente al primer comprobante de pago.	Se cuenta con la consulta de antecedentes en la carpeta de cada contratista la cual se comparte por medio virtual.



	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		VERSIÓN: 1
	FORMATO: Informe Administrativo Juegos Intercolegiados Nacionales		CÓDIGO: FD-FR-135
			FECHA: 20/09/2021

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS A CARGO DEL ENTE EJECUTOR			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
5. Presentar ante el (la) supervisor(a) designado(a) por el MINISTERIO DEL DEPORTE, cuando éste así lo requiera, la documentación técnica, jurídica, administrativa y financiera, a que haya lugar, en ejercicio del desarrollo del objeto del contrato en las etapas precontractual, contractual y pos-contractual, así como todos los informes y demás documentos solicitados conforme lo dispuesto en el Anexo Técnico - Ejecución del programa de los Juegos Intercolegiados Nacionales, en aras de evidenciar la destinación y ejecución del recurso aportado por MINISTERIO DEL DEPORTE.	100%	Se atiende oportunamente a todas las solicitudes por parte del Ministerio del Deporte de documentación, técnica, administrativa y financieramente, y se entrega todos los informes con sus respectivos soportes conforme a lo dispuesto en el Anexo Técnico - Ejecución del programa de los Juegos Intercolegiados Nacionales, de acuerdo con los tiempos estipulados en la obligación numeral 2 de las obligaciones específicas del presente contrato.	Durante el mes de mayo se dio respuesta a las distintas solicitudes realizadas por el Ministerio del Deporte y se procedió con el envío de informes con sus soportes correspondientes.
6. Presentar al MINISTERIO DEL DEPORTE al finalizar el contrato un informe técnico deportivo que contenga el análisis de los resultados de los Juegos Nacionales Intercolegiados 2024, en donde se realice un análisis de los resultados, identificando a qué actor del sistema asociado pertenece el deportista y cuál sería su pronóstico de proyección al alto rendimiento.	0%	Esta obligación no aplica toda vez que el contrato se encuentra en ejecución, sin embargo, este se presentará de acuerdo con las disposiciones y tiempos pactados.	Se soportará cuando se ejecute.

	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	VERSIÓN: 1
	FORMATO: Informe Administrativo Juegos Intercolegiados Nacionales	CÓDIGO: FD-FR-135
		FECHA: 20/09/2021

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS A CARGO DEL ENTE EJECUTOR			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
7. Presentar la Certificación de Rendición de Cuentas de Contratos, informe en el que se debe especificar clara y detalladamente los recursos invertidos, nombres de beneficiarios, líneas de inversión, números de comprobante de egreso, facturas y/o contratos; informe que debe ser debidamente firmado por Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador, respectivamente.	0%	Una vez la supervisión haya aprobado el informe financiero final, se presentará la rendición de cuentas con los parámetros establecidos por parte del Ministerio del Deporte para cumplir con la obligación al 100%.	Se soportará cuando se ejecute.
8. Publicar y divulgar uno o varios comunicados(s) oficial(es) en los medios de comunicación de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) el apoyo recibido por el MINISTERIO DEL DEPORTE a través del presente contrato, las actividades y eventos apoyados, a todas las federaciones afiliadas y a la comunidad en general para conocimiento público.	100%	El apoyo recibido por parte del Ministerio del Deporte se puede ver publicado en la página del Comité.	Se comparte enlace de publicación: https://olimpicocol.co/web/comunicada/

28/1

	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		VERSIÓN: 1
	FORMATO: Informe Administrativo Juegos Intercolegiados Nacionales		CÓDIGO: FD-FR-135
			FECHA: 20/09/2021

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS A CARGO DEL ENTE EJECUTOR			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
9. Dar los créditos al MINISTERIO DEL DEPORTE como entidad que apoya la actividad e incluir su logotipo en los diferentes materiales, documentos y sistemas de información utilizados en el marco de la ejecución contractual, cumpliendo con los estándares del manual de imagen institucional y en coordinación con el Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones del MINISTERIO DEL DEPORTE. En los eventos, publicaciones y elementos de divulgación que se requieran para el cumplimiento del contrato deberán ajustarse a las medidas de austeridad contenidos en la Directiva Presidencial vigente.	100%	Los créditos en las publicaciones son con prioridad para el Ministerio del Deporte. En los diferentes medios de comunicación y publicidad se incluye el logotipo del ministerio de acuerdo con el manual de imagen institucional, en los eventos la marca con más presencia es la del Ministerio del deporte, así mismo, se menciona en cada publicación y en la página web. Además, la plataforma de operación de los procesos de sistematización y gestión de la información de los participantes, inscripción, configuración y administración del sistema, generación de acreditaciones, programa de competencias, resultados y entrega de memorias técnicas de los campeonatos llevados a cabo en el territorio nacional cuenta con un dominio en el que igualmente se da los créditos al Ministerio del Deporte.	Se adjuntan links para soportar esta obligación https://olimpicocol.co/web/comunicada/ https://olimpicocol.co/web/invitacion-acotizar-para-la-operacion-logistica-de-los-juegos-intercolegiados-nacionales-2024/ https://olimpicocol.co/web/nueva-jornada-en-los-juegos-intercolegiados-2024/ https://www.juegosintercolegiados.gov.co/juegos-intercolegiados-nacionales-2025
10. Cumplir con la normatividad ambiental vigente, que permita la implementación de la Política Pública de Gestión Ambiental del Ministerio del Deporte, durante el desarrollo de la propuesta o iniciativa presentada por la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) y viabilizada o aprobada por el MINISTERIO DEL DEPORTE, y que garanticen la adquisición de bienes por medio de compras sostenibles con el medio ambiente,	100%	De acuerdo con la carta verde firmada por el Comité Olímpico Colombiano y el Comité Olímpico Internacional, cuyo objetivo es <i>proporcionar a las organizaciones deportivas un foro donde se puedan llevar a cabo acciones climáticas de forma consistente y que permita el apoyo entre las organizaciones de manera que se favorezca el aprendizaje mutuo, la difusión de buenas prácticas, el desarrollo de nuevas herramientas y la colaboración en áreas de interés mutuo.</i> En las actividades que se realizan o apoyan por parte de esta entidad, deben ser sostenibles y están encaminadas a las diferentes normas ambientales, de tal manera que cada uno de los	Los soportes de ejecución del contrato se procederán a entregar de manera digital, siguiendo las directrices de la estrategia de gestión ambiental del Ministerio del Deporte.

	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		VERSIÓN: 1
	FORMATO: Informe Administrativo Juegos Intercolegiados Nacionales		CÓDIGO: FD-FR-135
			FECHA: 20/09/2021

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS A CARGO DEL ENTE EJECUTOR			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
acciones de sostenibilidad ambiental, disposición final de los residuos, insumos, bienes y materiales. El Ministerio del Deporte podrá indagar y hacer seguimiento a todas las labores a adelantar.		profesionales, colaboradores o aquellos terceros que están involucrados en las actividades propias del presente convenio, deben acatarlas y hacerlas respetar.	
11. Dar cumplimiento al calendario deportivo proyectado para la ejecución de las diferentes fases de los Juegos Nacionales Intercolegiados.	100%	Teniendo en cuenta que el calendario deportivo tuvo su finalización al 100% en el mes de diciembre de 2024, durante el mes de mayo se llevaron a cabo actividades de legalización de la ejecución del contrato de los distintos proveedores y contratistas, así como el seguimiento a la ejecución de las líneas de inversión que se encuentran en curso de acuerdo con las ordenes de servicio radicadas por el Ministerio del Deporte de acuerdo a la modificación de prórroga del contrato hasta el 30 de junio de 2025.	Soporte de ejecución son entregados de manera digital.
12. Consolidar el flujo de personas participantes en los Juegos, relacionado con atletas, personal de apoyo, autoridades de juzgamiento y demás personal de apoyo.	100%	Para la consolidación de dicha información se cuenta con el servicio de la plataforma para la sistematización y gestión de información de participantes en los juegos. A corte del 30 de abril de 2025 finalizó la etapa de inscripción de participantes al programa de vigencia 2025.	Se adjunta base de inscritos al corte del presente informe.

EXM

	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		VERSIÓN: 1
	FORMATO: Informe Administrativo Juegos Intercolegiados Nacionales		CÓDIGO: FD-FR-135
			FECHA: 20/09/2021

3. OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DEL ENTE			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
1. Cumplir con el objeto del contrato, ejecutar las obligaciones contractuales, en la forma, tiempo y lineamientos pactados, de conformidad con la propuesta o iniciativa presentada por la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) y viabilizada o aprobada por el MINISTERIO DEL DEPORTE bajo la supervisión y coordinación de este, dentro del plazo de ejecución contractual y conforme las especificaciones técnicas.	100%	El Comité Olímpico Colombiano vela y hace cumplir con el objeto del contrato de conformidad con la iniciativa presentada al Ministerio del Deporte dentro del plazo de ejecución contractual.	Se soporta con todas las evidencias presentadas en el drive compartido con la supervisión del Ministerio.
2. Gestionar, coordinar y verificar el cumplimiento y ejecución de la propuesta o iniciativa presentada por la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) y viabilizada o aprobada por el MINISTERIO DEL DEPORTE , que soporta el objeto del contrato y las obligaciones contractuales, en las etapas precontractual (selección), contractual (ejecución) y poscontractual (liquidación).	100%	El Comité Olímpico Colombiano realiza a través de los profesionales asignados, el seguimiento y ejecución de las obligaciones que se derivan del presente contrato. Estas actividades contemplan el desarrollo administrativo, técnico y financiero de cada uno de los eventos presentados en la correspondiente iniciativa.	Estas se soportan con los informes administrativos, financieros y técnicos.
3. Suscribir, de manera conjunta con el MINISTERIO DEL DEPORTE , los documentos, las Actas de Inicio y Liquidación, y las demás que se requieran en virtud del contrato.	100%	Se suscribió de manera conjunta, el acta de inicio con fecha el día 16 de agosto de 2024 y prórroga de contrato hasta el 30 de junio de 2025.	Se soporta con el documento ubicado en anexos subcarpeta obligación 3.

181

	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		VERSIÓN: 1
	FORMATO: Informe Administrativo Juegos Intercolegiados Nacionales		CÓDIGO: FD-FR-135
			FECHA: 20/09/2021

3. OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DEL ENTE			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
4. Designar al(a) supervisor(a) del contrato y a los integrantes del Comité Operativo, si se estableció la conformación de este, para el cumplimiento del objeto y la ejecución de las obligaciones contractuales, que se encargará del control y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.	100%	Para el cumplimiento del objeto contractual y ejecución de las obligaciones contractuales, se designaron a las siguientes personas para la supervisión y los integrantes del Comité Operativo: - Jorge Franco Pineda - Wilson Higuera Barrera - Isabel Cristina Paz.	Se soporta en drive compartido, carpeta anexos subcarpeta obligación 4.
5. Realizar y certificar la apertura de una cuenta bancaria en una entidad financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con saldo en valor cero (\$0), que genere rendimientos financieros entendidos como los frutos civiles de los recursos, para el manejo exclusivo de los recursos de la iniciativa o propuesta objeto del contrato, y remitir copia de la certificación de ésta al MINISTERIO DEL DEPORTE y a la supervisión del contrato.	100%	Se realizó apertura de cuenta bancaria de ahorros N.º 1542020641 (activa), con la entidad Scotiabank – Colpatria.	En el CD o drive, carpeta anexos subcarpeta obligación 5.
6. Realizar el cierre de la cuenta bancaria, cuando se haya ejecutado el total de los recursos desembolsados por parte del MINISTERIO DEL DEPORTE , y aportar la respectiva certificación expedida por la entidad financiera al(a) supervisor(a) del MINISTERIO DEL DEPORTE . Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2.3.5.6 del Decreto 1853 de 2015, los	0%	El cierre de la cuenta se realizará una vez se ejecute la totalidad de los recursos del contrato, el cual se encuentra en ejecución.	Se soportará cuando se ejecute.

7881

	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		VERSIÓN: 1
	FORMATO: Informe Administrativo Juegos Intercolegiados Nacionales		CÓDIGO: FD-FR-135
			FECHA: 20/09/2021

3. OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DEL ENTE			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
rendimientos financieros que se generen deberán ser reintegrados al Tesoro Nacional a más tardar dentro del décimo (10o) día hábil del período objeto de cálculo.			
7. Adelantar una adecuada gestión y tratamiento de datos generados, conforme lo dispuesto por las Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y demás normas y lineamientos establecidos para la recolección, manejo y tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.	100%	El Comité Olímpico Colombiano en cada uno de los contratos por prestación de servicios incluye la cláusula de tratamiento de datos que todo contratista debe cumplir acatando la ley 1581 de 2012. De igual forma ha adoptado la transparencia de la información tal y como lo estipula la ley 1712 de 2014.	En cada contrato, cláusula decima novena: tratamiento de datos personales.
8. Cumplir sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones (Sistema de Seguridad Social Integral) y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (Parafiscales) y acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, para la realización de cada pago derivado del contrato, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	100%	Mensualmente, el Comité Olímpico Colombiano adelanta el pago de sus obligaciones frente al Sistema Integral de la Seguridad Social y Parafiscales de conformidad con la acreditación entregada por la Revisoría Fiscal.	Se adjunta en el CD carpeta anexos subcarpeta obligación 8 la correspondiente certificación del mes de mayo del año 2025.

187

	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		VERSIÓN: 1
	FORMATO: Informe Administrativo Juegos Intercolegiados Nacionales		CÓDIGO: FD-FR-135
			FECHA: 20/09/2021

3. OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DEL ENTE			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
9. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, en el caso que aplique, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.	100%	El COC presenta factura electrónica para el gasto operacional, la obligación aplica para los casos en que se facture por los servicios y bienes contratados, para lo cual el COC no está obligado a presentarla, puesto que el Ministerio realiza es un traslado de recursos. Y para gestionar cualquier factura, a los proveedores se le solicita la factura electrónica al correo 860016662@factureinbox.co que es el correo que se encuentra enlazado con la DIAN.	Se anexan en los casos que aplique en el comprobante de egreso.
10. Verificar, previa autorización de la persona natural que vaya a ejecutar actividades en virtud de las obligaciones del contrato, que no se encuentra inscrito en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, de conformidad con la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019.	100%	Se verifica con previa autorización los diferentes antecedentes, así como las inhabilidades por delitos sexuales de cada una de las personas que se contrata para ejecutar actividades en el desarrollo del objeto de contrato.	Se comparte vía drive los soportes de contratación de cada uno de los contratistas.
11. Incorporar, y hacer cumplir o valer, en los contratos que celebre en el marco del contrato, y que obedezcan a la ejecución del mismo, de conformidad con la propuesta o iniciativa presentada por la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) y viabilizada o aprobada por el Ministerio del Deporte, como obligación contractual y/o cláusula relacionada con el cumplimiento por parte del(a) CONTRATISTA de sus obligaciones frente al	100%	Se da cumplimiento con la obligación, teniendo como cláusula de cumplimiento dentro de cada contrato celebrado con contratistas y/o proveedores, el cual se puede evidenciar en la Cláusula Novena: <i>Aportes: "la contratista deberá acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral, riesgos laborales..."</i>	Los soportes son anexados en el comprobante de egreso correspondiente al pago de honorarios.

	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		VERSIÓN: 1
	FORMATO: Informe Administrativo Juegos Intercolegiados Nacionales		CÓDIGO: FD-FR-135
			FECHA: 20/09/2021

3. OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DEL ENTE			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.			
12. Incorporar, y hacer cumplir o valer, en los contratos que celebre en el marco del contrato, y que obedezcan a la ejecución del mismo, de conformidad con la propuesta o iniciativa presentada por la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) y viabilizada o aprobada por el MINISTERIO DEL DEPORTE, como obligación contractual y/o cláusula relacionada con la cesión por parte del CONTRATISTA de los derechos patrimoniales de autor y conexos sobre las obras y documentos sometidos a registro, cuando a ello hubiere lugar, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 20 y 27 de la Ley 23 de 1982, modificada por las Leyes 1450 de 2011 (artículo 28), 1520 de 2012 (artículo 6) y Ley 1915 de 2018 (artículo 4).	100%	A la fecha no ha habido transferencia de derechos patrimoniales, sin embargo, se incorpora en cada uno de los contratos celebrados con contratistas y/o proveedores, en la cláusula decimoséptima: <i>"Prohibición de contratación o cesión del contrato: El contratista no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, ya que este es un contrato que se celebra con ocasión a las facultades, experiencia y experticia profesional de EL CONTRATISTA. Ni podrá subcontratar con terceros los servicios o partes de ellos."</i>	Se soportará cuando se ejecute.

547

	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		VERSIÓN: 1
	FORMATO: Informe Administrativo Juegos Intercolegiados Nacionales		CÓDIGO: FD-FR-135
			FECHA: 20/09/2021

3. OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DEL ENTE			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
13. Adelantar las actuaciones administrativas necesarias, conducentes a hacer efectivas las multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, cuando evidencie que el CONTRATISTA no está cumpliendo en debida forma, o de manera tardía, sus obligaciones en el desarrollo de los contratos específicos y tal conducta repercute, de manera negativa, en la ejecución del contrato.	100%	El Comité Olímpico Colombiano realizó la revisión a la ejecución de los contratos del recurso humano donde evidenció un total de 16 contratistas que no aportaron y/o presentaron la documentación requerida contractualmente que sustenta la ejecución de las obligaciones, tal como se señala en las cláusulas de este. Para lo cual adelanto las actuaciones administrativas necesarias como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de estos contratistas y en virtud de la cláusula de cumplimiento pactada en cada uno de los contratos de prestación de servicios, se procedió a liquidar de manera unilateral los contratos conforme a los artículos 1494, 1602, 1603, 1545 y 1546 del Código Civil Colombiano, en desarrollo del principio de buena fe y equilibrio contractual.	Se soporta con actas de liquidación.
14. Asistir, programar y/o realizar las reuniones a que haya lugar, requeridas por el MINISTERIO DEL DEPORTE , a través de la supervisión del contrato.	100%	El Comité Olímpico Colombiano a través de las personas delegadas por el representante legal de la entidad, han asistido a las reuniones convocadas y han estado en permanente contacto con la supervisión designada por el Ministerio del Deporte, a corte de 31 de mayo del 2025 se han llevaron a cabo un total de 16 Comités Operativos: - Comité Operativo N°1 - Comité Operativo N° 2 - Comité Operativo N° 3 - Comité Operativo N° 4 - Comité Operativo N° 5 - Comité Operativo N° 6 - Comité Operativo N° 7 - Comité Operativo N° 8 - Comité Operativo N° 9 - Comité Operativo N° 10 - Comité Operativo N° 11 - Comité Operativo N° 12 - Comité Operativo N° 13 - Comité Operativo N° 14 - Comité Operativo N° 15 - Comité Operativo N° 16	Serán compartidas las actas de comités operativos.

	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		VERSIÓN: 1
	FORMATO: Informe Administrativo Juegos Intercolegiados Nacionales		CÓDIGO: FD-FR-135
			FECHA: 20/09/2021

3. OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DEL ENTE			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
15. Informar o reportar por escrito y oportunamente, a la supervisión del contrato por parte del MINISTERIO DEL DEPORTE, cualquier novedad o hecho que altere el normal cumplimiento del objeto del contrato o la ejecución de las obligaciones contractuales.	100%	Se ha mantenido comunicación permanente con el Supervisor del Ministerio del Deporte del contrato sobre las diferentes novedades que se han presentado en el desarrollo y ejecución del contrato de forma oportuna y clara.	Se soporta por medio de correos electrónicos, llamadas telefónicas y reuniones de comité operativo.
16. Solicitar a la supervisión del contrato, durante el plazo de ejecución de este y de acuerdo con el procedimiento descrito en el Anexo Técnico - Ejecución del programa de los Juegos Intercolegiados Nacionales, las situaciones contractuales (adiciones, prórrogas, modificaciones u otrosíes, suspensiones, cesiones y terminaciones anticipadas por mutuo acuerdo), indicando detalladamente los motivos de hecho y/o de derecho que le sirven de fundamento, aportando los respectivos soportes. En ningún caso se aceptará el cambio de objeto del contrato, so pena de la liquidación inmediata del mismo.	100%	Se presento modificación No. 2, ampliando el plazo de ejecución del contrato de apoyo de interés público CAIP-648-2024, estableciendo el plazo de prórroga hasta el 30 de junio del 2025.	En el CD o drive, carpeta anexos, subcarpeta obligación 16.

581

	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		VERSIÓN: 1
	FORMATO: Informe Administrativo Juegos Intercolegiados Nacionales		CÓDIGO: FD-FR-135
			FECHA: 20/09/2021

3. OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DEL ENTE			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
17. Presentar al Ministerio del Deporte informes parciales de ejecución de acuerdo con las formas de desembolso definidas en la cláusula de forma de pago a través del(a) supervisor(a) del contrato, conforme Anexo Técnico - Ejecución del programa de los Juegos Intercolegiados Nacionales , de los servicios conexos en que haya incurrido durante el avance de la ejecución de las actividades realizadas y los recursos aportados por el MINISTERIO DEL DEPORTE para el desarrollo del objeto del contrato.	93.9617%	Se presenta el décimo informe técnico, administrativo y financiero de acuerdo con las formas de desembolso conforme al <i>Anexo Técnico – Ejecución del programa de los Juegos Intercolegiados Nacionales</i>, de todos los servicios conexos que han incurrido en el avance de la ejecución del contrato.	Se radica de manera física y virtualmente.
18. Presentar al Ministerio del Deporte un (1) informe final técnico, administrativo y financiero, en el que se discrimine, clara y detalladamente, los respectivos soportes, facturas, comprobantes de egreso, extractos bancarios, y demás productos y servicios conexos en que haya incurrido durante la ejecución del cien por ciento (100%) de las actividades realizadas y los recursos aportados por el MINISTERIO DEL DEPORTE para el desarrollo del objeto del contrato conforme Anexo Técnico - Ejecución del programa de los Juegos Intercolegiados Nacionales .	0%	El contrato se encuentra en ejecución, por lo tanto, no aplica, sin embargo, en el momento en que este finalice se enviará el informe final técnico, administrativo y financiero, en donde se discrimina detalladamente del total de ejecución por la línea de inversión de acuerdo con el <i>Anexo Técnico – Ejecución del programa de los Juegos Intercolegiados Nacionales</i>.	Se soportará cuando se ejecute.

FM

	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		VERSIÓN: 1
	FORMATO: Informe Administrativo Juegos Intercolegiados Nacionales		CÓDIGO: FD-FR-135
			FECHA: 20/09/2021

3. OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DEL ENTE			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
19. Conocer los lineamientos de la supervisión, que permita un adecuado ejercicio de la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato / convenio y a sus productos y resultados. Para ello podrá consultar el Manual de Supervisión e Interventoría publicado en la página web del MINISTERIO DEL DEPORTE .	100%	De acuerdo con lo estipulado en el <i>Manual de Supervisión e Interventoría</i> del Ministerio del Deporte , se realiza un adecuado ejercicio de la supervisión, cumpliendo con los lineamientos y supervisando previo pago o abono a un servicio prestado que este cumpla con la documentación requerida de acuerdo al <i>Manual de Líneas de Inversión</i> , y verificando que los contratistas y proveedores cumplan con sus obligaciones específicas para el desarrollo del objeto del contrato, y en caso de que este incurra en una falta sobre el ejercicio y desarrollo del contrato, se realizará el debido proceso de acuerdo como lo que determina el Manual.	En los comprobantes de egreso se anexa dicha documentación.
20. Tener en cuenta las directrices, observaciones, recomendaciones, requerimientos y sugerencias emitidas por parte de la supervisión del contrato del MINISTERIO DEL DEPORTE , así como del Comité Operativo del contrato, si se estableció la conformación de este.	100%	Desde el Comité Olímpico Colombiano se tienen en cuenta las directrices, observaciones, recomendaciones, requerimientos y sugerencias emitidas por parte del supervisor del Ministerio del Deporte, las cuales han sido socializadas por medio de los Comités Operativos llevados a cabo entre ambas entidades.	Se soporta por medio de correos electrónicos, llamadas telefónicas y reuniones de comité operativo por medio de actas anexadas en la misma carpeta de la obligación 14.
21. Disponer y mantener, durante la ejecución del contrato, los recursos técnicos, físicos, económicos y humanos para el desarrollo de los componentes de operación de los programas y actividades de interés público.	100%	El Comité Olímpico Colombiano durante el desarrollo del contrato mantiene los recursos técnicos, físicos, económicos y humanos, lo que ha permitido llevar a buen término cada una de las actividades ejecutadas y obligaciones estipuladas en el contrato.	Se soporta con los informes técnicos, administrativos y financieros.



	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		VERSIÓN: 1
	FORMATO: Informe Administrativo Juegos Intercolegiados Nacionales		CÓDIGO: FD-FR-135
			FECHA: 20/09/2021

3. OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DEL ENTE			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
22. Mantener un control contable y financiero, donde se refleje un adecuado y eficaz manejo de los recursos del contrato, destinados por el MINISTERIO DEL DEPORTE .	100%	A través del sistema contable del Comité Olímpico Colombiano se mantiene un control financiero, el cual se refleja por medio de los informes financieros donde se evidencia un adecuado y eficaz manejo de los recursos del contrato.	Cada comprobante de egreso se anexa la causación soporte que da cuenta del control contable y financiero y a su vez con el informe financiero.
23. Mantener la reserva y/o confidencialidad de los documentos y la información que conozca o le sea entregada para el cumplimiento del objeto del contrato y la ejecución de las obligaciones contractuales.	100%	Por parte del Comité Olímpico Colombiano se mantiene estricta confidencialidad con los documentos y la información entregada para el cumplimiento del objeto del contrato y su ejecución.	Se evidencia soportada en la cláusula vigésima de los contratos a proveedores que realiza el COC.
24. Recibir a satisfacción los bienes o servicios, producto o resultado de los contratos derivados del contrato, en virtud del objeto de este, y certificar su cumplimiento.	100%	Todos los bienes o servicios, producto o resultado de los contratos derivados previo al pago de sus honorarios se les exige carta de recibido a satisfacción emitido por el Comité Olímpico Colombiano.	En cada comprobante de egreso de bien o servicio se anexa certificado de satisfacción expedido por el comité olímpico colombiano.
25. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y las demás normas concordantes que modifiquen, complementen o adicionen la anterior disposición legal.	100%	A la fecha no se han presentado actos u omisiones que ejecute en el desarrollo del contrato de acuerdo con el artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	Se soportará cuando se ejecute.

581

 Deporte	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		VERSIÓN: 1
	FORMATO: Informe Administrativo Juegos Intercolegiados Nacionales		CÓDIGO: FD-FR-135
			FECHA: 20/09/2021

3. OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DEL ENTE			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
26. Mantener indemne al MINISTERIO DEL DEPORTE por los daños que puedan producirse a este o terceros, por actuaciones imputables a la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) o al personal que utilizará para el desarrollo del contrato, y frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones o la de sus contratistas.	100%	El Comité Olímpico Colombiano mantiene indemne al Ministerio del Deporte los contratos celebrados para la correcta ejecución y cumplimiento de los objetivos del contrato dejando en la cláusula decima octava "INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA se obliga y así lo acepta, a mantener indemne al COMITÉ por cualquier reclamación derivada de algún daño, perjuicio o contingencia que se llegue a ocasionar a un tercero, cualquiera que sea su naturaleza, con ocasión del desarrollo de la prestación del servicio objeto del presente contrato" .	Esta se soporta en el contrato anexo al comprobante del primer pago.
27. Reintegrar al MINISTERIO DEL DEPORTE , a más tardar dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la finalización del plazo de ejecución del contrato, los saldos de los recursos económicos aportados, no ejecutados o no legalizados, que se produzcan en la ejecución de este.	100%	Se anexan rendimientos financieros que se realizaron durante el mes de mayo del 2025.	Se adjunta carpeta octavo informe, subcarpeta Obligación 27.
28. Abstenerse de legalizar algún tipo de pago por concepto de honorarios o gastos de representación con recurso del presente contrato a miembros del Comité Ejecutivo o Junta Directiva de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) .	100%	No se realizan pagos por Honorarios y/o salarios con recursos del presente contrato a miembros del Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Colombiano.	Esta se soporta con el informe financiero donde se relaciona discriminadamente los gastos registrados con corte a la fecha.

 Deporte	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		VERSIÓN: 1
	FORMATO: Informe Administrativo Juegos Intercolegiados Nacionales		CÓDIGO: FD-FR-135
			FECHA: 20/09/2021

3. OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DEL ENTE			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
29. Constituir a favor del MINISTERIO DEL DEPORTE la(s) garantía(s) para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato o para salvaguardar al Ministerio del Deporte de las reclamaciones que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) .	100%	Se constituyeron las siguientes pólizas con Zurich Colombia Seguros S.A., para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas, así: • Cumplimiento: Póliza No. SGLP-159004090-1. • Responsabilidad Civil Póliza No. LBCO-159014088.	En el CD y drive carpeta anexo subcarpeta obligación 29.
30. Propender por el manejo de recursos, a través de mecanismos de banca electrónica, para hacer la entrega de recursos al beneficiario final, con el fin de disminuir el riesgo por el uso de efectivo.	100%	Todos los pagos efectuados por parte del área de tesorería del Comité Olímpico Colombiano se hacen únicamente por medio de transferencia bancaria, la cual se puede evidenciar como anexo en los comprobantes de egreso efectuados.	Se soporta con el certificado de transferencia electrónica exitosa emitida por el banco.
31. Garantizar la calidad de los servicios y/o bienes adquiridos para la ejecución del contrato, teniendo en cuenta el estudio de mercado y el presupuesto aprobado por el MINISTERIO DEL DEPORTE, con el fin de salvaguardar la dignidad de los beneficiarios de la iniciativa o propuesta y optimizar los recursos públicos.	100%	Se presenta en cada Comité Operativo los servicios no tarifados tales como juzgamiento y transporte, los cuales se sometían a aprobación teniendo en cuenta las necesidades presentadas para el desarrollo de las distintas fases.	Se soporta con Actas de Comité Operativo.

78

 Deporte	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		VERSIÓN: 1
	FORMATO: Informe Administrativo Juegos Intercolegiados Nacionales		CÓDIGO: FD-FR-135
			FECHA: 20/09/2021

3. OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DEL ENTE			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
32. Llevar su contabilidad, de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera a que hace referencia la Ley 1314 de 2009. Para lo anterior, según lo establece el artículo 3 de la norma en comento, se entiende por normas de contabilidad y de información financiera “el sistema compuesto por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales, normas técnicas sobre revelaciones, normas técnicas sobre registros y libros, interpretaciones y guías, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable”.	100%	La contabilidad de Comité Olímpico Colombiano se lleva conforme a la normatividad contable y fiscal vigente en Colombia y la información que se ingresa al Sistema Contable SAP es identificable, clasificable y comparable y se reconocen los hechos económicos y operaciones que se realizan.	Estas se soportan con las ordenes de servicios, causaciones, entradas a almacén, comprobantes de egreso y demás documentos que son expedidas por el sistema contable SAP, y que van incluidos en el comprobante de egreso enviado de forma digital y física.

5/11

	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		VERSIÓN: 1
	FORMATO: Informe Administrativo Juegos Intercolegiados Nacionales		CÓDIGO: FD-FR-135
			FECHA: 20/09/2021

3. OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DEL ENTE			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
33. Transferir, de manera total y sin limitación alguna, al MINISTERIO DEL DEPORTE los derechos patrimoniales sobre las obras que se deriven de la ejecución contractual, por el tiempo que establezca la normatividad nacional e internacional, y sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En virtud de lo anterior, se entiende que el MINISTERIO DEL DEPORTE adquiere el derecho de reproducción en todas sus modalidades, incluso para temas audiovisuales, el derecho de transformación o adaptación, comunicación pública, distribución y, en general, cualquier tipo de explotación que de las obras se pueda realizar por cualquier medio conocido o por conocer. Cualquier controversia que se presente frente a la transferencia de los mencionados derechos, se resolverá con observancia a la normatividad vigente sobre la materia.	0%	Se da cumplimiento conforme a lo comprometido con la obligación en tiempo y forma a medida que se vaya realizando la producción de comunicaciones y serán transferidas al ministerio.	Se ejecutarán a medida que se vayan realizando la producción de comunicaciones.
34. Mantener la custodia, de manera actualizada y organizada, de la documentación e información que se genere con relación al objeto y a las obligaciones del contrato.	100%	Por parte del Comité Olímpico Colombiano se mantiene de manera actualizada y organizada la información relacionada con el desarrollo y ejecución del contrato.	Por parte del COC se tiene el área de gestión documental que mantiene bajo su resguardo los documentos físicos y a su vez se tiene custodia de manera organizada digitalmente.

587

 Deporte	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		VERSIÓN: 1
	FORMATO: Informe Administrativo Juegos Intercolegiados Nacionales		CÓDIGO: FD-FR-135
			FECHA: 20/09/2021

3. OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DEL ENTE			
Obligaciones Del Convenio	% Cumplimiento	Descripción y actividades desarrolladas en el marco de la obligación contractual	Soportes
35. Cumplir y ejecutar las demás obligaciones que le asigne la supervisión del contrato por parte del MINISTERIO DEL DEPORTE , así como las demás inherentes al contrato y que sean necesarias para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del contrato y ejecución de las obligaciones contractuales.	100%	Se da cumplimiento conforme a lo comprometido en el contrato.	Se soportará cuando se ejecute.

4. EJECUCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

LINEA DE INVERSIÓN	APORTE MINDEPORTE	VALOR EJECUTADO MES MAYO 2025	VALOR LEGALIZADO	VALOR POR REINTEGRAR	TOTAL, PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACUMULADA
Alojamiento, Alimentación	19.861.184.223,81	\$9.059.990.624			99,09%
Refrigerios	353.824.683,33	\$221.933.017			99,99%
Hidratación	268.983.737,81	\$141.875.524			100,00%
Transporte	18.121.934.557,02	6.357.141.682			99,7664%
Atención Médica	1.414.781.667	\$658.106.667			100,00%
Pólizas	1.265.221.458,33	\$113.333.333			96,13%
Requerimientos Técnicos y Tecnológicos e Informáticos	792.421.000	\$561.775.200			100,00%
Elementos deportivos	2.791.126.129,53	\$180.074.558			89,54%
Aspectos logísticos y de las Organizaciones	2.052.926.804,67	\$1.276.099.691			100,00%
Plataforma	\$ 2.516.187.000,00	\$390.000.000			100,00%
Alistamiento, adecuación de áreas técnicas de competencia y escenarios	\$ 868.680.166,67	\$423.937.500			94,89%
Juzgamiento	\$ 4.447.882.315,00	\$4.400.000			98,40%
Comunicaciones	\$ 444.068.134,86	\$57.046.617			100,00%
Evento central	\$ 126.449.998,00				100,00%
Recurso Humano	\$ 1.565.602.322,00	\$104.581.314			79,03%
Incentivos	\$ 5.439.000.229,00	\$435.000.029			44,84%
Dotación	\$2.897.305.098,97	\$2.870.278.197			99,07%
Voluntariado	\$270.130.004	\$270.130.004			100,00%
Auxilio de Marcha	\$152.640.000	\$150.000.000			98,27%

	PROCESO: FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	VERSIÓN: 1
	FORMATO: Informe Administrativo Juegos Intercolegiados Nacionales	CÓDIGO: FD-FR-135
		FECHA: 20/09/2021

Contingencias	29.750.000	\$29.750.000			100%
Requerimientos administrativos	\$47.600.000	\$47.600.000			100%
Gastos Operativos	3.943.661.972	\$1.774.647.887			95,71%
TOTAL	\$69.671.361.502	\$20.827.701.844			93.9617%

5. MODIFICACIONES A LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN DURANTE EL PERÍODO

El supervisor del contrato deja constancia de los ajustes a las líneas de inversión iniciales:

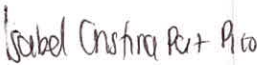
LINEA DE INVERSIÓN	VALOR INICIAL	VALOR FINAL
TOTAL		

6. ESTADO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DEL CONTRATO

Entre otros aspectos deberá presentar en el informe su análisis sobre lo siguiente:

- Análisis de la ejecución en el tiempo del contrato o convenio plazos, requiere prórrogas y/o modificaciones...
- Si ha sido necesario aplicar multas o sanciones por incumplimiento.
- Estado de las garantías establecidas en el contrato o convenio, sus vigencias.
- Requerimientos y sugerencias realizados por las partes
- Estado del trámite de liquidación cuando aplique.
- Todos los aspectos que considere relevantes sobre el estado administrativo y jurídico del contrato

7. FIRMAS DEL ENTE

	PROFESIONAL TÉCNICO	PROFESIONAL JURÍDICO Y /O ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL CONTABLE	SUPERVISOR
FIRMA:				
NOMBRE COMPLETO:	Isabel Cristina Ríos Piro	Natalia Arce	Andres Gomez	Jorge Fariña
Nº DE CÉDULA:	1019126906	1193.142.453	80.928.151	79941068

8. FIRMAS DE MINDEPORTE

	PROFESIONAL TÉCNICO	PROFESIONAL JURÍDICO Y /O ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL CONTABLE	SUPERVISOR
FIRMA:				
NOMBRE COMPLETO:				
Nº DE CÉDULA:				

[illegible]

1	FINAL NACIONAL	ADQUISICIÓN DE POLIZAS		9.172	UNIDAD	\$ 14.167	\$ 133.333.333	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
2	FINAL NACIONAL	ALIMENTACIÓN	Almuerzo	43.816	UNIDAD	\$ 49.583	\$ 1.707.749.167	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
3	FINAL NACIONAL	ALIMENTACIÓN	Cena	38.105	UNIDAD	\$ 49.583	\$ 1.508.404.167	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
4	FINAL NACIONAL	ALIMENTACIÓN	Desayuno	38.105	UNIDAD	\$ 22.808	\$ 720.241.550	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
5	FINAL NACIONAL	AUMENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE ÁREAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA Y EFICIENCIA	- GLOBAL	\$ -	\$ 423.937.500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
6	FINAL NACIONAL	AUDITORIA		37.908	GLOBAL	\$ 169.972	\$ 4.941.926.208	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.300.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	67,49%
7	FINAL NACIONAL	ASESORIA TECNICA Y PROYECTOS	- GLOBAL	\$ -	\$ 658.106.667	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
8	FINAL NACIONAL	ASPECTOS LOGISTICOS Y DE ORGANIZACIÓN	- GLOBAL	\$ -	\$ 1.205.082.474	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
9	FINAL NACIONAL	ASPECTOS LOGISTICOS Y DE ORGANIZACIÓN EVENTO CENTRAL	- GLOBAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
10	FINAL NACIONAL	COMUNICACIONES	- GLOBAL	\$ -	\$ 57.046.617	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
11	FINAL NACIONAL	HIDRATACIÓN	Agua	90.616	UNIDAD	\$ 1.286	\$ 107.364.857	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
12	FINAL NACIONAL	HIDRATACIÓN	Hielo	1.006	BOLSA 3 KG	\$ 12.700	\$ 8.025.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
13	FINAL NACIONAL	IMPLEMENTACIÓN Y DOTACIÓN ACCIDENTES	- GLOBAL	\$ -	\$ 472.121.325	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
14	FINAL NACIONAL	INCENTIVOS	- GLOBAL	\$ -	\$ 5.439.000.029	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.004.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	50,88%
15	FINAL NACIONAL	LUGAR ALMUELTO	- GLOBAL	\$ -	\$ 1.418.950.792	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.377.561.002	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	96,80%
16	FINAL NACIONAL	PROTOCOLO	Compra de CAMISA - PANTALON - VESTIDO	- GLOBAL	\$ -	\$ 12.435.500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
17	FINAL NACIONAL	REFRIGERIOS		11.491	UNIDAD	\$ 17.850	\$ 162.167.250	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
18	FINAL NACIONAL	REQUERIMIENTOS TECNOLOGICOS E INFORMATICOS	- GLOBAL	\$ -	\$ 561.775.700	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	28,11%
19	FINAL NACIONAL	TRANSPORTE	Transporte Interdepartamental Aéreo	5	GLOBAL	\$ -	\$ 5.062.451.507	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.376.746.270	\$ 290.478.932	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	62,04%
20	FINAL NACIONAL	TRANSPORTE	Transporte Interdepartamental Terrestre (Tipo Executive)	- GLOBAL	\$ -	\$ 1.645.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
21	FINAL NACIONAL	TRANSPORTE	Transporte Interdepartamental Terrestre BUS 40 PASAJEROS	- GLOBAL	\$ -	\$ 374.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
22	FINAL NACIONAL	TRANSPORTE	Transporte Interdepartamental Terrestre BUSETA 25 PASAJEROS	- GLOBAL	\$ -	\$ 326.750.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
23	FINAL NACIONAL	TRANSPORTE	Transporte Interdepartamental Terrestre BUSTÓN 30 PASAJEROS	- GLOBAL	\$ -	\$ 37.333.333	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
24	FINAL NACIONAL	TRANSPORTE	Transporte Interdepartamental Terrestre VANES 19 PASAJEROS	- GLOBAL	\$ -	\$ 340.666.667	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
25	FINAL NACIONAL	TRANSPORTE	Transporte Interno - Bus 40 Pasajeros	- GLOBAL	\$ -	\$ 292.416.667	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
26	FINAL NACIONAL	TRANSPORTE	Transporte Interno - Tipo Camioneta 4x4	- GLOBAL	\$ -	\$ 168.750.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
27	FINAL NACIONAL	TRANSPORTE	Transporte Interno - Vanes 19 Pasajeros	- GLOBAL	\$ -	\$ 1.547.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
28	FINAL NACIONAL	RECURSO HUMANO			GLOBAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%



[illegible]

**DÉCIMO INFORME TÉCNICO JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES
MAYO DE 2025**



CAIP 648-2024

EJECUCIÓN JUEGOS INTERCOLEGIADOS

Las fases correspondientes a: Apoyo a entes, Regionales, Final Nacional y Participación Internacional de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2024 tuvieron su ejecución hasta el mes de diciembre de 2024, dentro de la ejecución relacionada con la prórroga del contrato hasta el 30 de junio de 2025, se están llevando a cabo las siguientes actividades:

Legalización Fase Participación Internacional

En el desarrollo de la fase final nacional se prestaron los siguientes servicios y suministros de acuerdo con las necesidades requeridas bajo orden de servicio y que se encuentran soportadas, a continuación, se muestran las cantidades ejecutadas:

Etiquetas de fila	Cantidad Solicitada	Cantidad Ejecutada
Adquisición de Pólizas	232	0
Alojamiento y Alimentación	3248	1181
Auxilio Marcha	1392	1392
Bolsa de Gastos Contingentes	15	15
Dotación Participación Internacional	7920	7920
Hidratación	6977	6977
Refrigerios	2320	2320
Requerimientos Administrativos	120	120
Requerimientos Logísticos	327	327
Transporte	477	477

Durante la revisión y legalización de la fase participación internacional, se llevaron a cabo diversas actividades, entre ellas la verificación y validación de los documentos requeridos, el análisis del cumplimiento de los criterios establecidos y la consolidación de la información pertinente. Además, se formalizaron los registros finales para garantizar la correcta documentación del proceso.

Como parte del proceso, se llevaron a cabo reuniones con el operador, con el propósito de asegurar la entrega completa y organizada de la documentación correspondiente a la ejecución de esta fase. Donde se deja un compromiso de subsanar lo más pronto posible las observaciones realizadas para su entrega al Ministerio del Deporte.

PLANES RECREACIONALES

Durante el mes de mayo se recibieron de parte de Ministerio del Deporte un total de siete solicitudes para entrega de planes recreacionales a los siguientes docentes beneficiarios de los mismos:

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DEPORTE	INCENTIVO A ENTREGAR
Yeferson Esneider Valencia Rodriguez	Bogota D.C	Triatlón	PLAN RECREACIONAL
Luis Carlos Calderon Fuentes	Santander	Natación	PLAN RECREACIONAL
Jorge Mario Quiros estrada	Antioquia	Atletismo	PLAN RECREACIONAL
Rafael Antonio Montoya Montoya	Antioquia	Tejo	PLAN RECREACIONAL
José Anibal Gómez	Antioquia	Natación	PLAN RECREACIONAL
Jairo Andrés González González	Valle Del Cauca	Voleibol	PLAN RECREACIONAL
Juan David Cano Pozo	Antioquia	Balonmano	PLAN RECREACIONAL

LEGALIZACIÓN

Se radicó ante Ministerio la legalización de los componentes: dotación, plataforma e incentivos (tablets) con los soportes correspondientes de ejecución la cual se muestra a continuación:

1. DOTACIÓN

Línea de Inversión	Ítem	Cantidad Solicitada	Cantidad Ejecutada
Dotación Equipo JIN	Camiseta Henley	80	80
Dotación Equipo JIN	Compra de CAMISA	120	120
Dotación Equipo JIN	Compra de CHAQUETA	120	120
Dotación Equipo JIN	Compra de GORRA	80	80
Dotación Equipo JIN	Compra de PANTALÓN	120	120
Dotación Participación Internacional	Bermuda	450	450
Dotación Participación Internacional	Camiseta Henley	450	450
Dotación Participación Internacional	Camiseta T-Shirt manga	450	450
Dotación Participación Internacional	Canguro	450	450
Dotación Participación Internacional	Gorra	450	450
Dotación Participación Internacional	Maleta de viaje	450	450
Dotación Participación Internacional	Media Tobillera	450	450
Dotación Participación Internacional	Morral	450	450
Dotación Participación Internacional	Pantaloneta	450	450
Dotación Participación Internacional	Pin metálico	1270	1270
Dotación Participación Internacional	Sombrero Volteado	231	231
Dotación Participación Internacional	Sudadera presentación (chaqueta y pantalón)	570	570
Dotación Participación Internacional	Tenis deportivos	431	431
Dotación Participación Internacional	Termo	450	450
Dotación Participación Internacional	Toalla	450	450
Dotación Participación Internacional	Uniforme competencia Ajedrez - Camiseta Henley	8	8
Dotación Participación Internacional	Uniforme competencia Ajedrez - Pantalón	4	4
Dotación Participación Internacional	Uniforme competencia Atletismo Hombre	17	17
Dotación Participación Internacional	Uniforme competencia Atletismo Mujer	17	17
Dotación Participación Internacional	Uniforme competencia Baloncesto	56	56
Dotación Participación Internacional	Uniforme competencia Balonmano - Arquero	4	4
Dotación Participación Internacional	Uniforme competencia Balonmano - Jugador	44	44
Dotación Participación Internacional	Uniforme competencia Fútbol - Jugador	40	40
Dotación Participación Internacional	Uniforme competencia Fútbol - Arquero	4	4
Dotación Participación Internacional	Uniforme competencia Judo - Azul	36	36
Dotación Participación Internacional	Uniforme competencia Judo - Blanco	36	36
Dotación Participación Internacional	Uniforme competencia Natación Carreras - Damas	28	28
Dotación Participación Internacional	Uniforme competencia Natación Carreras - Gorro	56	56
Dotación Participación Internacional	Uniforme competencia Natación Carreras - Hombre	28	28
Dotación Participación Internacional	Uniforme competencia ParaAtletismo Hombre	3	3
Dotación Participación Internacional	Uniforme competencia ParaAtletismo Mujer	3	3
Dotación Participación Internacional	Uniforme competencia Paranatación Carreras - Dama	8	8
Dotación Participación Internacional	Uniforme competencia Paranatación Carreras - Gorro	16	16
Dotación Participación Internacional	Uniforme competencia Paranatación Carreras - Hombre	8	8
Dotación Participación Internacional	Uniforme competencia Tenis de mesa - Damas	6	6
Dotación Participación Internacional	Uniforme competencia Tenis de mesa - Hombre	6	6
Dotación Participación Internacional	Uniforme competencia Voleibol - Dama	20	20
Dotación Participación Internacional	Uniforme competencia Voleibol - Hombre	20	20
Protocolo	Compra de CAMISA	20	20
Protocolo	Compra de PANTALÓN	20	20
Protocolo	Compra de VESTIDO	20	20
Voluntariado	Compra de CAMISETAS	2200	2200
Voluntariado	Compra de GORRA	1000	1000

2. INCENTIVOS – TABLETS

Línea de Inversión	Ítem	Cantidad Solicitada	Cantidad Ejecutada
Incentivos	Tablet	290	290

3. PLATAFORMA

Línea de Inversión	Ítem	Cantidad Solicitada	Cantidad Ejecutada
Plataforma Tecnológica	Plataforma	1	1

DESARROLLO TÉCNICO POR REGIONES Y FASES

Dentro del desarrollo técnico de los Juegos Intercolegiados por parte del equipo de coordinadores nacionales se llevaron a cabo las siguientes actividades y gestiones:

CARIBE 1:

- Revisión de los documentos del desarrollo de la fase municipal y departamental de los Juegos Intercolegiados 2024 en los departamentos de la región Caribe 1.
- Realizar el seguimiento y verificación a la legalización de los servicios prestados en la fase departamental 2024 en los departamentos de Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena. Los formatos de legalización firmados reposan en las AZ de Legalización del Comité Olímpico.

ORINOQUÍA:

- Se realiza la revisión detallada de los formatos de presupuestos de las diferentes federaciones deportivas, en relación con el programa Juegos Intercolegiados Nacionales 2024.
- Se realiza revisión de las carpetas con los documentos soporte (planillas) de legalización de bienes y servicios adquiridos mediante el operador para las fases de Juegos Intercolegiados de la región Orinoquía 2024.

CENTRO SUR:

- Se realizó la revisión de los soportes y pagos realizados al personal contratado durante el 2024 por los entes deportivos municipales y departamentales.
- Se realizó revisión de los informes entregados por los promotores contratados para ofrecer los servicios profesionales en la vigencia 2024 al Departamento del Caquetá.
- Se realizó revisión de los servicios prestados durante el evento de la Fase Final Nacional realizada en la ciudad de Cali.

EJE CAFETERO:

- Se realizaron reuniones virtuales y presenciales con el equipo técnico y las federaciones deportivas de deportes de conjunto (Baloncesto, Fútbol, Fútbol Sala, Fútbol de Salón y Voleibol) para revisar y ajustar los formatos de control de presupuesto.
- Se realizó una reunión virtual con los entes deportivos municipales y departamentales de la región Eje Cafetero, para revisar y realizar seguimiento a los convenios de cofinanciación asignados.

CENTRO ORIENTE:

- Se realizó la revisión documental de soportes de legalización de bienes y servicios adquiridos mediante el operador para la fase departamental de la Región Centro Oriente de Juegos Intercolegiados 2024.
- Se revisaron los formatos de presupuestos de las diferentes federaciones deportivas, con relación al programa Juegos Intercolegiados Nacionales 2024.

AMAZONAS:

- Se realizó la revisión documental de soportes de legalización de bienes y servicios adquiridos mediante el operador para la fase departamental de la región Centro Oriente de Juegos Intercolegiados 2024.
- Se realizó revisión de los servicios prestados durante el evento juegos Intercolegiados de la Fase Final Nacional realizado en el 2024 con las carpetas que presenta el operador y se solicitaron ajustes para poder realizar la firma de las actas y planillas.

PACÍFICO:

- Se establece comunicación con el representante legal del colegio de árbitros de Baloncesto de Nariño, quien prestó el servicio de juzgamiento y no ha hecho llegar los respectivos soportes de legalización, servicio que fue prestado en el evento de Zonales y Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2024.
- Se realizó la verificación de los soportes presentados por parte del operador en la legalización de los servicios prestados en las diferentes fases de los juegos Intercolegiados Nacionales 2024 (Chocó, Quibdó, Cauca, Cali), específicamente en los servicios de Póliza, Implementación deportiva, Hospedaje, Alimentación, Transporte.

Adicional dentro del desarrollo de los Juegos Intercolegiados, el equipo de apoyo administrativo, financiero y jurídico llevó a cabo diversas actividades y gestiones clave:

- Se dio trámite a solicitud de cotización N°065 de transporte interdepartamental aéreo para validación procesos de inscripción en el Atlántico:

FECHA DE SOLICITUD: 15/05/2025			<u>ACTIVIDAD O EVENTO: Validación procesos de inscripción Atlántico</u>			COMPONENTE 2 LÍNEA DE INVERSIÓN: Transporte Interdepartamental Aéreo	
CARGO	No/	NOMBRE Y APELLIDO	SALIDA			REGRESO	
			FECHA SALIDA	ORIGEN CIUDAD/ PAIS	DESTINO CIUDAD PAIS	FECHA SALIDA	CIUDADPAIS
Coordinador Nacional	1	Daniel Alberto Barreto Santiago	3/06/2025	BOGOTÁ	BARRANQUILLA	5/06/2025	BARRANQUILLA

- Se llevaron a cabo reuniones con el operador para comparar las cantidades ejecutadas con los documentos soportados de la fase de participación internacional y dotación. En este proceso, se entregaron observaciones y diferencias para su pronta corrección y subsanación.
- Se verificaron los documentos cargados al drive correspondientes a las fases de final nacional y participación internacional por parte del operador. Además, se incluyó el cargue de los comprobantes de egresos de las líneas de inversión de transporte aéreo, recurso humano y juzgamiento.
- La fase de final nacional fue facturada en el mismo mes por un valor de \$19.073.608.643,00 correspondiente a la ejecución de esta.
- La fase de participación internacional fue facturada en el mismo mes por un valor de \$2.160.630.369,00 correspondiente a la ejecución de esta.